

LUIS AMADO SANTOS GONZALEZ

EL COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA DURANTE EL  
GOBIERNO LIBERAL DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS  
( 1873 - 1885 )



TESIS PRESENTADA POR EL AUTOR  
PREVIO A OPTAR EL GRADO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA

D.L.  
14  
T(267)

CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ESCUELA DE HISTORIA

Director:	Lic. Julio Galicia Díaz
Secretario:	Prof. Gabriel Morales
Vocales:	Lic. Justo Rubén Soto B.
	Prof. Oscar Gutiérrez
	Lic. Guillermo Díaz Romeu
	Lic. Br. Alfonso Arrivillaga

COMITE DE TESIS

Lic. Antonio Vásquez Ramírez  
Lic. Guillermo Díaz Romeu  
Lic. Julio Galicia Díaz.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Guatemala, 21 de julio de 1981

Señores Miembros  
del Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria, zona 12

Señores:

Atentamente me dirijo a ustedes con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis del estudiante: LUIS AMADO SANTOS GONZALEZ Carnet No. 10735, que se titula "EL COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA DURANTE EL GOBIERNO LIBERAL - DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS (1873-1885)"

De acuerdo con el artículo Décimo Tercero del Reglamento de tesis en vigencia, cumplí con estudiar, analizar y discutir el mencionado trabajo de investigación, habiéndole formulado al autor en forma oportuna las observaciones pertinentes, las cuales fueron cumplidas según consta en la versión final que hoy me permito presentar a su honorable consideración

Creo que en el mencionado trabajo, se llenan todos los requisitos legales por cuanto es producto de una investigación seria y apoyada en documentos originales del período Liberal en Guatemala.

Al rendir este informe ante ustedes, únicamente me resta indicar que el trabajo de tesis del estudiante Santos González, merece mi aprobación y puede continuar el proceso respectivo, previo a sustentar su examen de graduación como Licenciado en Historia.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme como su atento y seguro servidor ante el honorable Consejo Directivo, esperando el trámite legal que se le de al presente documento;

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Antonio Vasquez R.  
Asesor

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

2 de Octubre de 1981

Señores Miembros del  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria

Señores:

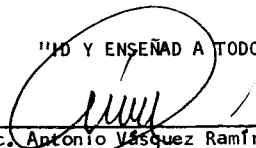
Con nuestro respetuoso saludo y en nuestra calidad de Comité de Tesis del trabajo de investigación titulado "EL COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA - DURANTE EL GOBIERNO LIBERAL DEL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS: 1873-1885" del estudiante Carnet No. 10735 LUIS AMADO SANTOS GONZALEZ y en cumplimiento de lo aprobado en el PUNTO QUINTO, Inciso 5.1 de la sesión celebrada -- por el Consejo Directivo el día 27 de julio del presente año nos permitimos informar lo siguiente:

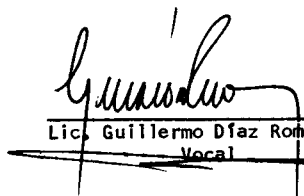
Cumplimos con estudiar, analizar y discutir la tesis mencionada anteriormente y habiéndose realizado y atendido las sugerencias y reformas que oportunamente se hicieron a dicho trabajo de investigación, nos permitimos manifestar que merece nuestra aprobación final por haberse enmarcado dentro de los requisitos legales del Reglamento vigente.

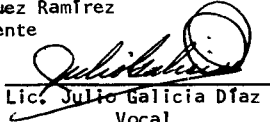
Finalmente consideramos necesario dejar constancia que dicha tesis viene a enriquecer los conocimientos que se tienen sobre el período histórico de la Reforma Liberal de 1871, particularmente en lo que concierne al aspecto económico por la serie de cuadros manejados por el interesado.

Atentamente,

"DIO Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Antonio Vásquez Ramírez  
Presidente

  
Lic. Guillermo Díaz Romeu  
Vocal

  
Lic. Julio Galicia Díaz  
Vocal

A LA MEMORIA DE:

CARLOS ALBERTO SANTOS KNOTH  
CARLOS ARTURO SANTOS GONZALEZ  
RAUL ANTONIO SANTOS GONZALEZ

Sus recuerdos vivirán por siempre.

DEDICATORIA

A MI MADRE	María Graciela González v. de Santos Bendiciones por sus sacrificios y <u>ap</u> negación.
A MI ESPOSA	Ligia María Kestler A. de Santos Con amor eterno.
A MIS HIJOS	Ligia Jeannette Graciela Lucrecia Luis Alberto y Claudia Margoth
A MIS HERMANOS	Víctor Manuel Consuelo del Carmen Guillermo de Jesús y Ana Graciela.

## INDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCION	
CAPITULO I	1
1. Situación General del Desarrollo de Guatemala	1
2. Situación Financiera General de la República en el Año Económico de 1873	6
3. Sistema Vial de la Nación	8
4. Desarrollo de los Ferrocarriles de 1873 a 1885	17
5. Los Puertos	24
Notas al Capítulo I	36
CAPITULO II	41
1. Consolidación del Latifundismo en Guatemala	41
2. Consolidación del Estado Cafetalero	48
Notas al Capítulo II	57
CAPITULO III	59
1. Fomento al Cultivo de nuevos productos	59
2. La Mano de Obra Obligatoria	65
Notas al Capítulo III	69
CAPITULO IV	71
1. Situación de los Principios Productos de Exportación	71

## INTRODUCCION

En este trabajo se pretende realizar una exposición sobre la realidad del comercio exterior de Guatemala durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios, enmarcado dentro de los años de su administración, es decir, entre 1873 y 1885. Para su realización se han buscado - en el Archivo General de Centro América un conjunto de informaciones dispersas en periódicos oficiales, Memorias de los Ministerios, Legislaciones y libros que contienen datos referentes al asunto planteado, especialmente Memorias de la Casa de Moneda de Don Ignacio Solís, que posee muchos datos dignos de ser estudiados detenidamente. Intento demostrar dos hipótesis principales, entrelazadas una con otra, siendo la primera la reactivación del comercio exterior y afianzamiento de los latifundios en el agro de Guatemala, para llegar a demostrar esta hipótesis, se suministra un cúmulo de cuadros estadísticos de exportaciones, que analizados año por año, nos proporcionan el grado de crecimiento que el comercio manifestó durante trece años, hasta alcanzar un grado de desarrollo superior a un trescientos por ciento. La segunda hipótesis, el afianzamiento del latifundismo en Guatemala, se analiza con un estado de las tierras repartidas por el gobierno y el mecanismo utilizado para ceder tierras nacionales y propiedad comunal. Para la consolidación del estado cafetalero en Guatemala, se proporciona cifras de producción y exportación de café con datos de primera mano que marcan el progreso alcanzado por la caficultura en Guatemala.

El trabajo se presenta en cinco Capítulos, en el primero, como introducción a la historia económica durante el período conservador, aporto datos de los principales

artículos exportados y cantidades que las representan en moneda, presenciando la sustitución de la cochinilla como renglón principal en las exportaciones y su desplazamiento por el café. En seguida se bosqueja levemente el comercio de exportación en el gobierno efímero de García Granados, que demuestra un crecimiento similar al de los conservadores. Después de comparar la situación de sastrosa en que se encontraba el sistema de comunicaciones terrestres, se hace un estudio de la obra de infraestructura realizada, proporcionando nombres de lugares, poblados y departamentos en donde se construyeron caminos, puentes y alcantarillados, así como la apertura de nuevos sistemas viales que permitieran extraer la producción agraria. En el Capítulo se puede ver que las principales carreteras que hoy existen en Guatemala, fueron trazadas por el gobierno liberal ( Ruta al Pacífico, Escuintla, Antigua, Quezaltenango, Zacapa, etc.). Expongo con que recursos económicos y humanos se hizo esta obra.

También hago exposición de los grandes cambios que se dieran en otros campos de la infraestructura de la nación: ferrocarriles, puertos del Pacífico y el Atlántico, etc. En relación a ferrocarriles se suministra datos de los tendidos construidos por Barrios de la capital al Pacífico y su red en el Occidente; el ferrocarril del Norte, que no llegó a realizarse. También planteo la tesis del engaño que hiciera en el tramo al Pacífico el concesionario señor Nanne, quien hizo consentir al gobierno, que lo más apropiado para Guatemala era la vía angosta, cuando está demostrado en otras naciones que es mejor la vía de 1.25 metros.

En el segundo Capítulo se enfoca la consolidación del latifundismo en Guatemala, con el repartimiento de las tierras efectuado por Barrios, la expropiación de



los bienes de manos muertas y otras disposiciones secundarias como la derogatoria del derecho de laudemio, enfiteusis, etc. Lo más importante de la legislación agraria de los liberales está condensado en el Capítulo, pues de ello depende el grado de desarrollo alcanzado por el comercio de exportación. También se enfoca la idea que el cultivo del café generó el capitalismo agrario, mejorando los medios de producción, así como la economía nacional, que se basó en el comercio de exportación. El mismo Capítulo contiene un análisis del auge del café con cifras de exportación, precios externos, problemas del grano, cantidades de tierras y fincas cultivadas, matas en producción, manzanas cultivadas, etc.

En el Capítulo tercero hay un enfoque sobre los intentos por lograr la diversificación de cultivos en el agro guatemalteco. Para ello se estudia el comportamiento de cada uno de los artículos de exportación así: caña de azúcar, cacao, cinchona o quina, banano, cueros, madera, zarzaparrilla y otros, citando leyes, decretos y disposiciones para su fomento, el que no llegó a cristalizarse.

En el mismo Capítulo se hace referencia a la mano de obra para el agro, manejándose la Circular de 3 de noviembre de 1876 y el tristemente recordado Reglamento de Jornaleros con sus disposiciones más importantes, como instrumento regulador de las relaciones obrero-patronales en tiempos de Barrios.

El cuarto Capítulo contiene la situación de los principales productos de exportación de Guatemala en el período liberal y el comportamiento de la Alcabala marítima, una de las mejores rentas del Estado guatemalteco y que se utilizó para el sostenimiento de obras de importancia - como los ferrocarriles. También contiene información so

bre el movimiento marítimo de la República de Guatemala, con los barcos y buques de vela que tocaban los puertos del Atlántico y el Pacífico; lugares hacia donde esas embarcaciones conducen su carga, estímulos del gobierno, etc.

El Capítulo quinto es el más importante, pues contiene los balances del comercio de exportación de mil ochocientos setenta y tres a mil ochocientos ochenta y cinco, en donde se localizan cuadros de las exportaciones de productos guatemaltecos, que son desconocidos en trabajos similares y por ser documentos de primera mano constituirán un aporte al estudio de la historia económica de Guatemala. Los cuadros aquí presentados, fueron extraídos de periódicos oficiales y Memorias de los Ministerios, su localización en el Archivo de Centro América, fue una tarea bastante difícil, por la forma tan dispersa en que se localizan. Estos cuadros, informes oficiales del gobierno y resultante de la acuciosidad de funcionarios laboriosos, brindan la oportunidad de conocer cifras de exportaciones en los años estudiados; contienen los artículos de exportación, lo que nos permite conocer nuestras ventas al exterior, su valor hasta los puertos, las cantidades expresadas en libras o quintales, los puertos por donde se exportaron, los valores parciales y totales, en algunos casos (década del 70 al 80) los puntos de destino y en algunos casos un resumen de lo exportado en los años anteriores. Por razones de espacio los cuadros no se incluyen en su totalidad, en algunos casos, sino que se han tomado fragmentos de lo que interesa para los fines del trabajo de tesis, pero puede acudir a las fuentes documentales citadas en donde se encuentran completos. Los correspondientes de 1881 a 1885 se incluyen íntegros, con la confianza de su utilidad para quienes se dedican al estudio de la historia económica, pues hallarán en ellos fuer

tes de datos interesantes y dignos de estudio.

Con base en lo anotado en el último Capítulo, sotengo que el comercio exterior en época de Barrios, alcanzó un alto grado de crecimiento, gracias a todos los mecanismos puestos al servicio de la clase en el poder, que salió beneficiada con la protección del Estado que buscó el desarrollo del país dotándolo de vías de comunicación, de una legislación agraria ligada a la producción, del factor más importante para la producción, la tierra y de una legislación acorde con sus intereses.

Quiero agradecer muy especialmente a mi Asesor Lic. Antonio Vásquez Ramírez, por el empeño e interés puesto en la asesoría del presente trabajo; al Lic. Julio Galicia Díaz, por sus luces en la estructuración y realización del plan de trabajo, así como a Don Encarnación Mequina, por su colaboración prestada en la Hemeroteca del Archivo General de Centro América.

## CAPITULO I

### 1. SITUACION GENERAL DEL DESARROLLO DE GUATEMALA

La denominada Revolución Liberal de 1871, como todos los movimientos sociales, buscan la renovación de viejos esquemas para alterar las estructuras prevalencientes y que se consideran caducas y anacrónicas. El movimiento revolucionario del setenta y uno, si es que se le quiere llamar así, enmarcó dentro de su filosofía, realizar cambios que favorecieran a las grandes clases necesitadas del país. Así lo hace ver el General Miguel García Granados en su manifiesto de 8 de mayo de 1871, cuando dice: "Queremos que la Hacienda Pública se arregle y el sistema de impuestos se modifique. Existen contribuciones onerosas que pesan de preferencia sobre los pobres y los desgraciados. Estas deben desaparecer y sustituirse con otras más económicas y mejor repartidas". Por último, queremos que desaparezca toda especie de monopolios y muy especialmente el del aguardiente como inicuos y ruinosos que son a la agricultura y al comercio". 1

Al analizar lo que podemos llamar su "programa económico", vemos que casi nada anticipa sobre lo que se piensa hacer para cambiar la estructura socio-económica del país, que empieza a afianzarse firmemente en el cultivo del café.

Para entonces las relaciones de producción se mantenían en estado feudal o semifeudal, sostenida por una burguesía agraria, que era la que manejaba el comercio, casi en la misma forma que en la época de la Colonia, con el agravante del aumento de los latifundios, que fueron

creciendo aceleradamente a lo largo de todo el período li  
beral.

El comercio de exportación de Guatemala durante el período conservador, había sido como a lo largo de casi toda nuestra historia, basado en el monocultivismo, habiendo encontrado en la grana la fuente de sustentación del presupuesto nacional, pero al caer en desuso este producto, vino la imperiosa necesidad de sustituirlo por otro, en este caso el café, que desde hacía unos cincuenta años interesaba a algunos productores que lo veían como la salvación de nuestra economía y trataron por todos los medios a su alcance de fomentar su cultivo, para lo cual crearon los medios y mecanismos necesarios para su explotación, como trataré de demostrarlo más adelante.

Al subir al poder los liberales, la economía nacional, que aunque había manifestado una progresión alcista, era tan exigua que apenas alcanzaba para suplir las más leves necesidades de una nación sumida en el atraso y el abandono. Para demostrar lo anterior, es necesario conocer estadísticas de exportación de los tres años que precedieron a la toma del poder por los liberales:

AÑO:	VALOR EN PUERTOS
1868	\$ 2.188,197
1869	2.291,052
1870	2.391,414 ( 2 )

Entre el año 1868-69 hubo un superávit de \$ 102,855 que significa un crecimiento de 4.7%. Analizado el año 1870, vemos que hubo una diferencia negativa de \$ 276,270, con un decrecimiento de un 12%, lo que prueba fehacientemente hacia donde se encaminaba el co

mercio. No entro a realizar estudios de las causas de esta baja, por no corresponder al trabajo.

El presupuesto para el año de 1870 fue calculado en las siguientes cifras: ( 3 ) Ingresos: \$ 1.084,00, Egresos, \$ 1.004,421.5 y un Exceso de 79,578.5 pesos. Para formarse una idea de la importancia que producían las rentas de importación y exportación para aquel entonces, se anotan las siguientes cifras, entre Alcabala marítima, cuarta parte adicional, derecho de tonelaje y subvención extraordinaria marítima e interior, importaban la suma de \$ 517,000, casi el 50% del ingreso total de la nación, es decir que el presupuesto para el año citado se sustentó, como en años subsiguientes en los productos de renta de importación y exportación, ejes sobre los que descansó la economía de Guatemala. ( 4 )

Las exportaciones del año de 1871, año en que se gestó la Revolución, a pesar de la guerra, demostró un crecimiento bastante alto, puesto que llegó a la suma de \$2.657,715 con un crecimiento aproximado de 11%, que indudablemente no se debió al impulso de la revolución, sino al esfuerzo personal de los terratenientes, que habían pasado por un año anterior negativo. En 1872, el comercio de exportación fue el siguiente: \$2.704,068, con un crecimiento calculado de 1.74%, que parece exiguo comparado con el año precedente.

Al analizar el informe del Contador de la República de Guatemala Don Vicente Zebadúa fechado en febrero de 1872 (5) se obtiene el presente cuadro que demuestra el comercio de exportación tabulado en cuatro años de 1868 a 1872.

CUADRO DE PRINCIPALES ARTICULOS DE EXPORTACION  
1868 - 71

ARTICULO	CANTIDAD LBS.	VALOR EN \$	PRECIO APROXIMADO X Lb.
Algodón	228,440	42.910	\$ 0.188
Añil	166,202	197,602	1.19
Azúcar	9.649,566	369,249.33	0.038
Café	39.133,264	4.022,690.07	0.103
Cochinilla	6.039,697	3.899,567	0.15
Cueros	2.783,123	410,881	0.15
Hule	1.014,945	268,909	0.264
Madera	3.075,600	34,085	0.01

NOTA: También se exportó plomo en pequeñas cantidades a \$0.05 Zarzaparrilla a 0.15 la libra. El algodón bajó de 0.25 a 0.15, y sufrió fuertes bajas en el comercio (no se exportó en el 69) el añil se pagaba en 1867 a \$1.00, pero subió su precio. La madera es posible que haya error en el informe, pues no es usual exportara en libras, sino en pies cúbicos.

TOTAL DE LO EXPORTADO EN TONELADAS:

1868.....	7,192
1869.....	7,536
1870.....	8,407
1871.....	8,916

Un Decreto de mucha importancia para el comercio exterior fue el que lleva el No. 32 fechado 15 de noviembre de 1881 que establece los impuestos que a continuación se detalla:

PRODUCTO	IMPUESTO \$ Rs .	PRODUCTO	IMPUESTO Rs .
Quintal de café	1 .		
Quintal de cochinilla	1 .	Cuero de res	0 .5
Quintal de zarzaparrilla	0 .1	Cuero venado	0 .25
Quintal de hule	0 .3	Por cada mil	
Quintal de añil	2 .	pies superficiales de 1 "	
Quintal ropa de lana	1 .	de madera en troza o aserrada.	1 . ( 6 )

Para finalizar los antecedentes económicos del comercio de exportación durante los años previos a la toma del poder por los liberales, analizando el cuadro de exportaciones expuesto líneas arriba, demuestra fehacientemente que el principal producto de exportación ya era el café producto que los liberales buscarían la forma de incrementar su cultivo, para lo cual crearían las estructuras necesarias para su mejor desarrollo.

El segundo producto de importancia fue la chochinilla, que como veremos páginas más adelante, para el año 73 había descendido tanto que apenas sobrepasaba la producción, la mitad de lo producido y exportado el año anterior y se manifestaba como un producto en franca decadencia.

Productos de tercer orden fueron los cueros ( de res y venado ) que se exportaban en regular cantidad, el azúcar que encontraría en el gobierno de Barrios gran preocupación por su cultivo, lo mismo el hule, para los cu



les se crearían incentivos a fin de entusiasmar a los agri  
cutores para dedicarse a su incremento.

## 2. SITUACION FINANCIERA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL AÑO ECONOMICO DE 1873

Muchas fueron las modificaciones efectuadas por García Granados durante su corta estancia en el poder ( 30 de junio de 1871 - 4 de julio de 1873 ), todas de carácter reformista, pero que sin embargo habrían de ofrecer luces a su sucesor, que pensó cambiar el orden económico imperante, por otro que satisficiera en mejor grado a los intereses del grupo en el poder.

Poco puede esperarse que mejore la exportación de un pueblo en tan sólo seis meses de administración presidencial. Los países con quienes se efectuaron relaciones de exportación para el año de 1873 en su orden de importancia, por el volumen en moneda de lo comprado, son los siguientes: Estados Unidos ( California y New York ), Alemania, Inglaterra, Francia, Belice, Estados de Centro América, Sur América ( no especifica naciones ) México, España y Bélgica. Seguidamente se hace un análisis de los productos exportados, basado en el cuadro de EXPORTACION DE PRODUCTOS NACIONALES por los Puertos de la República de Guatemala en el año de 1873 ( 7 )

El comportamiento de los seis principales, entre veintiún productos exportados en este año fue el siguiente: CAFE: 150,506 quintales con valorde \$2.408,106.88 a un precio de \$16 el quintal, la mayor cantidad se exportó a los Estados del Norte le sigue Alemania, Inglaterra y Francia, después figuran Italia, Sud América, Belice y Méjico. La exportación del café significó el 71% del total de ingresos por este concepto, notándose ya que el grano se había convertido en la base de la economía nacional.

GRANA: 11,075 quintales con valor de \$ 498,366 a un precio de \$ 45 el quintal, equivale al 14.8% del total de lo exportado, notándose, en comparación con otros años, el declinamiento del producto.

HULE: 3,903 quintales \$ 156,124, valor por quintal \$40.

CUEROS DE RES: 6,245 quintales a \$16, valor total \$99,915

ROPA DE LANA: 270 quintales a \$ 200, valor total \$53,382.

AÑIL: 299 quintales a \$125, total \$ 37,392.5.

La exportación de azúcar alcanzó 6,871 quintales con valor \$20,615.49, notándose una sensible baja, se presupone que al dejar el gobierno libre la fabricación de aguardiente, para terminar con el monopolio que existía, proliferaron las fábricas de licor y aumentó el consumo de azúcar, a ello se agrega una rebaja habida de ocho décimos de centavo por libra.

Otros productos que salieron de Guatemala son: Algalia ( sustancia para uso en perfumería ), cueros de venado, cigarros, dinero ( que se realizó por un descontrol monetario y duró muchos años ), jarcia, oro en pasta, plomo, pájaros disecados, tabaco, vainilla y zarzaparrilla, así mismo madera para Bremen, que fueron 12,500 pies cúbicos, equivalente a 312.5 toneladas. Suma el total de lo exportado en 1873 \$ 3,363,061.77, que comparado con el año anterior nos da un exceso de \$ 658,993.77.

Para ilustrar mejor la situación del comercio exterior en el año 1873, hay que dejar constancia que dos productos, el café y la grana constituían el 85.8% del total

de lo exportado, el restante 14.2% se repartía entre una veintena de productos, a los que, en algunos casos, el gobierno de Barrios dará impulso, creando los mecanismos - estatales que más adelante se tratarán para alcanzar una diversificación de cultivos, que nunca se dio en la historia agraria de Guatemala.

### 3. SISTEMA VIAL DE LA NACION

Al iniciarse el gobierno de los liberales, la única forma de comunicación existente era la terrestre, que durante muchos años había permanecido en estado de abandono, preocupándose casi exclusivamente de los lugares productores de grana, que como se apuntó líneas atrás, se había situado en posición desventajosa respecto a otros productos. Las carreteras existentes eran las mismas del período conservador; más que carreteras, eran caminos de herradura y la labor del estado había sido hasta el gobierno de García Granados el de mantenerlos en buen estado, correspondiendo a las municipalidades la conservación de los caminos vecinales, los que en su mayoría eran malos, puesto que no contaban con rentas suficientes para cubrir sus más urgentes necesidades, mucho menos para apertura de nuevos.

El ramo de caminos había corrido también a cargo de los propios interesados (burguesía terrateniente) que con los Ayuntamientos formaban Comités, que con autorización del gobierno dispusieron de una contribución anual de caminos, percibida en especies o en trabajo personal de los habitantes de las localidades afectadas, táctica que serviría años después a los liberales para establecer la contribución obligatoria en caminos.

También El Consulado de Comercio hacía inversión

de las rentas que percibía y se preocupó por apertura y mantenimiento de caminos. (8) Al parecer esta situación permaneció vigente hasta el año 1873, puesto que en las leyes de vías de comunicación no se encuentra ninguna que haga referencia a alguna reforma sustancial. Las carreteras principales de la República eran las siguientes: la del Pacífico a San José, la de Occidente, la de San Salvador que llegaba a los Esclavos, (9) el de Izabal y otras de conexión interdepartamental.

Las vías de comunicación hasta 1873, se encontraban en situación desastrosa ya que no había organización que respondiera a las necesidades que el nuevo sístema necesitaba. Las carreteras eran angostas veredas de terracería, más apropiadas para bestias de carga y peatones, que para carretas y diligencias; no existían aún ferrrocarriles y la nación urgía de medidas tendientes a la reorganización de las rutas tradicionales y la apertura de nuevas que contribuyeran al desarrollo de las regiones agrarias.

El cultivo de la grana necesitó pocas tierras y consecuentemente, pocos caminos para su extracción. El café, por el contrario, necesitó de grandes extensiones de tierra, creando la necesidad de nuevas vías de comunicación interna y externa, a lo que Barrios dio gran prioridad; ello hizo necesaria una ley de trabajo que garantizara la mano de obra para su ejecución.

Los liberales comprendieron muy bien la importancia que tendría para el desarrollo de la agricultura y el comercio, la construcción de una amplia red de caminos, que intercomunicara los centros de producción, con los lugares de exportación de los bienes producidos.

Para tener una idea más exacta sobre vías de comu

nicación se ha preferido seguir a Ignacio Solís, (11) que cita informes del propio gobernante, quien dice que uno de los más importantes medios de comunicación es la carretera que conduce al puerto de San José, a la que se le realizó una importante mejora, con un costo de cuarenta mil pesos. El paso por Palín ofrecía serias dificultades en invierno, por lo que se abrió un nuevo trayecto del río de Amatitlán hacia Barranca Honda, para hacer esto hubo necesidad de expropiar algunos terrenos de particulares, - cuyos propietarios fueron indemnizados. Esta vía contó todo el tiempo con cuadrillas de mantenimiento para que el tráfico fuera siempre expedito. El informe citado en Solís, también menciona el interés en la carretera al Salvador, que partiendo de la capital llegaba a Los Esclavos en Santa Rosa, prometiendo Barrios terminarla al concluir otras obras más urgentes. También mereció la atención del gobernante la carretera que conduce al puerto de Izbabal, que afirma haberse atendido su reparación y mantenimiento.

La habilitación del Puerto de Champerico trajo consigo el desarrollo del comercio en la parte suroccidental del país, tomando gran auge los departamentos de Retalhuleu, Quezaltenango y San Marcos, tan abandonados en épocas anteriores, lo que hace necesaria la reparación de la carretera que de Quezaltenango conduce hacia el Pacífico. El 23 de agosto del año de mil ochocientos setenta y cinco, Barrios mandó abrir la carretera que de Quezaltenango conduce a Champerico, pasando por San Felipe y Retalhuleu, (12) dicha vía serviría para dar salida a los productos de la rica región de la Costa Cuca, para lo cual se haría una red que intercomunicaría con las rutas tradicionales. Asimismo para el año setenta y seis se encontraba en construcción otro ramal de Quezaltenango a las

costas de Suchitepéquez.

En Alta Verapáz la preocupación de Barrios fue de Cobán al Puerto de Telemán en el Polochic, ruta que serviría para trasladar los frutos producidos en las Verapaces, obligando indirectamente a los vecinos a trasladarlos en carretas, pues se hacía con cargadores indígenas; para suministrar tan ingrata labor, concedió al señor Francisco Sarg el derecho de importación de doce pares de ruedas para carreta, que el mencionado traería de los Estados Unidos y vendería al costo a los interesados. (13) Esta vía permitiría a los productores de café, caña de azúcar y otras plantas, trasladar sus productos al extranjero, beneficiando en esta forma a una rica región que prometía mucho en el desarrollo agrario por la bondad de su clima y lo fértil de su naturaleza, lo mismo que la abundancia de mano de obra barata de tan pródiga región. Esta carretera se manda construir por Acuerdo de 26 de mayo de 1876 (14)

Otras importantes rutas ordenadas construir durante la administración de Barrios fueron las siguientes: 1ª que parte de Santa Cruz del Quiché a empalmar con la de Tonicapán; de Antigua Guatemala a Quezaltenango; de San Agustín en Sololá para entroncar con la del Puerto de San José, para evitar que las mercaderías sean exportadas por el embarcadero de Tecojate, todas ellas correspondieron al año de mil ochocientos setenta y cinco. (15) También se ordenó la que de Santa Rosa comunica con las costas de Chiquimulilla y Escuintla, para evitar el rodeo que tenían que dar los comerciantes para llegar a San José en 1876. A todas ellas se debe agregar las conexiones interdepartamentales y red de comunicación entre pueblos del interior. (16)

Intimamente ligada a la construcción de vías de comunicación interna se encuentra la construcción de puentes, para lo que el gobierno, ordena, y suscribe convenios para salvar las dificultades que la misma naturaleza imponía, por su propia configuración geográfica, al avance de tales vías. A lo largo de todas ellas se encuentra la actividad gubernamental efectuando esfuerzos para la erección de los puentes que habrían de extender hasta los puntos requeridos las carreteras, que tan importante papel jugarían para los propósitos del desarrollo agrario.

Especial interés merece la carretera que en muchos documentos del período barrista se dio en llamar carretera del Norte o de Izabal. Para el efecto en diciembre 15 de 1873, a los pocos meses de hacerse cargo de la presidencia, se emite el Decreto No. 109 para la apertura de una carretera que de Guatemala parta a Izabal. (17) Este habría de ser uno de los fracasos del General Barrios, puesto que a lo largo de varios años se hicieron muchos esfuerzos, los ciudadanos pusieron todo su empeño en trabajos forzosos y la citada ruta nunca se concluyó, desperdiándose inútilmente tanto sacrificio. Esta carretera se verificaría con el trazo del Ing. Mr. Wray, uniendo los departamentos de Chiquimula, Jalapa y Verapza, hasta Izabal. Juntamente se decretó la carretera que de Chiantla iría a Champerico para enlazar los departamentos de Occidente. (18)

La carretera al norte se inició el 14 de junio de 1875 con 120 peones, partiendo de la plazuela de la Parroquia, siguiendo la vertiente del Aguacate, Arroyo Zapote y Las Vacas, converge hacia Chinautla (a donde llegó el 19 de octubre del 75). En las partes fangosas se siguió el sistema Mac Adams de veinte pulgadas de espesor, para dar un revestimiento especial a fin de evitar lodazales; su anchura era de diez a siete varas en su parte más

angosta, en las primeras diez mil varas se llegó a trabajar hasta con mil hombres, pero hubo de interrumpirse por la guerra contra El Salvador en 1876. En diciembre del mismo año se verifican estudios para llevarla hasta Chuarrancho. ( 19 )

Para entonces los vecinos de la Verapaz estaban gratamente ilusionados porque la carretera atravesase sus tierras, pero el Ministro de Fomento se encarga de manifestarles que se ha programado para beneficiar, proteger y desarrollar la agricultura de los departamentos de oriente ( Zacapa, Chiquimula e Izabal ) y que la topografía de aquella tierra ofrece múltiples dificultades, además que se debe hacer el trazo por donde mejor dispuso la comisión de ingenieros. ( 20 ) Al parecer hubo algún desacuerdo - contradictorio al plano inicial. El Director General de Caminos en informe del año 1877 dice que el camino ha llegado hasta Panajox y luego se llevó hasta Azacualpía, posteriormente a Peñas Coloradas, en donde se interrumpió - por las lluvias, para entonces su ancho era solamente de dos varas. Continuando los trabajos, se llegó a Los Chicos y se calibra las dificultades que se encontrará para aproximarse a Zacapa por ser muy escabroso el terreno. Aquí se cita la necesidad de construir un gran puente. Al parecer la ruta nunca pasó de este lugar. ( 21 )

Esta gigantesca obra no llegó a realizarse, por lo que finalmente se optó por usar nuevamente el curso del Motagua para transportar los productos de exportación hacia Izabal.

Uno de los períodos más intensos en la construcción de vías de comunicación interna, fue el comprendido entre los años de 1879 al 81; siguiendo a Ignacio Solís (22) se puede establecer que las principales carreteras cons-



truídas durante este período, sin determinar el número de kilómetros ni la calidad de las mismas es el siguiente:

AÑO DE 1879:

Amatitlán, La Vega a Escuintla. Costo \$6,000 con aporte de dueños de fincas y trabajo de los vecinos.

Santa Lucía Cotzumalguapa a Escuintla, de aquí a Patulul en Sololá. Costo \$2,000 cada legua.

San Andrés Osuna Siquinalá a los Yucales en Chimaltenango, conectando con Antigua. Costo \$1,793 aporte de finqueros.

Panajachel a San Lucas Tolimán, Patulul-Cuyotenango a San Andrés.

Zacapa a Jocotán conectando con Jalapa con 18 millas.

Baja Verapaz: Purulhá a Panzós y San Miguel Rabinal.

San Pedro Carchá a Senahú.

AÑO DE 1880:

Antigua, Siquinalá a Escuintla.

De la capital a Antigua por Mixco, que facilitó la construcción del tramo Santiago a Sumpango.

Patzicía-Patzún-Sololá-Totonicapán, Salcajá, se realizó el trazo para conectar la capital con Quezaltenango.

Ostuncalco a San Marcos, se hace posible el tránsito de

carreteras entre este último y Quezaltenango.

San Lucas Tolimán a San Agustín, conectando con Tecoja  
te en Escuintla.

San Cristóbal-Tactic para unirla a la de Panzós.

Quiché intercomunicado con Verapaz, se inician los traba  
jos.

Conexión de San Cristóbal con el río Chixoy.

AÑO DE 1881:

Guatemala a San Antonio Las Flores, a la aldea San Anto-  
nio Xiquín con dirección al Motagua, para ir a las Verapa  
ces.

Continuación de la ruta Guatemala-Quezaltenango, pasan  
do por Chimaltenango, Sololá y Totonicapán.

Rabinal a El Chol en Baja Verapaz.

Terminación de la de Cobán a Panzós con 32 leguas de lon  
gitud uniendo los puertos del Atlántico por el Polochic con  
un vapor de los señores Anderson y Owens. Todos los ca  
minos existentes eran de mala calidad, angostos e intran  
sitables en las épocas lluviosas, lo que obligaba a la su  
jeción de mano de obra, para establecer cuadrillas de man  
tenimiento, que las ponían expeditas para el paso de ca-  
rreteras y bestias de carga, según el caso.

El gobierno de Barrios merece especial atención  
por el empeño que puso en la construcción de caminos, pe  
ro lo más importante es ver como se financiaron esas o-

bras y de donde se extrajo la fuerza de trabajo, lo mismo a quienes vendría a beneficiar y a perjudicar.

El Decreto No. 126 de octubre 26 de 1874 establece y reglamenta la "Construcción de caminos", ley que es una reminiscencia del primer gobierno liberal del Dr. Mariano Gálvez. Establece el decreto la obligación de trabajar tres días en los caminos o el pago del jornal correspondiente a razón de tres reales diarios; quienes no prestaren el servicio quedan obligados al pago de cuatro días de trabajo o al pago de 12 reales ( marzo 21 de 1878 ). La misma ley regula el control a los contribuyentes por las Municipalidades y los Jefes Políticos; se obligaba a contribuir a los varones comprendidos entre las edades de quince y cincuenta años, eximiendo a militares con altos salarios. En 1877 se duplican los días de trabajo obligatorio a seis, se aumenta la contribución de caminos a dos pesos anuales, con un peso de multa, el pago debería efectuarse durante el mes de junio. Por primera vez se establecieron los boletos de caminos; de trabajo y de conmuta. (23)

Las grandes víctimas de la ley de caminos fueron las masas capesinas, especialmente los indígenas sujetos al trabajo forzoso, a injusticias y explotación, puesto que no estaban en posibilidad de hacer efectivo el pago de su obligatoriedad y en muchos casos fueron sujetos a exacciones ilegales por su ignorancia y obligados a prestar el servicio, aunque pagaran el impuesto. (24)

Las carreteras construidas bajo este sistema beneficiaron a la burguesía latifundista, a comerciantes nacionales y extranjeros, pues les permitió la extracción de sus productos de fincas y haciendas. Es justo reconocer que muchas veces ellos colaboraron con el Estado con aportes

económicos y mano de obra en caminos. Para el gobierno significó una nueva fuente de ingresos, como puede apreciarse en los estados de Ingresos y Egresos de la Nación, que muchas veces no se invirtió en vías de comunicación, sino en otras obras gubernamentales.

Hay que reconocer que sin la construcción de caminos no se hubiese logrado ensanchar y desarrollar la agricultura y el comercio.

#### 4. DESARROLLO DE LOS FERROCARRILES DE 1873 A 1885

En el inciso precedente se ha tratado de demostrar que Guatemala estaba urgida de vías de comunicación interna y como paulatinamente se fueron construyendo caminos para el impulso del desarrollo económico. También queda apuntado que en el año 1873 se celebró el primero contrato ferroviario con W. F. Kelly para conectar San José con Escuintla; dicho contrato no pudo realizarse por no haber reunido el contratista los fondos necesarios para la obra. (25)

El General Barrios con magnífica visión, creía que los "caminos de hierro" lograrían la explotación racional de la riqueza virgen que poseía la tierra, abundante en frutos naturales, los cuales serían llevados por ese medio hacia los centros de consumo internacional.

El contrato celebrado en mayo de 1877 entre el Gobierno de Guatemala y el Señor Guillermo Nanne, relacionado con el tramo San José a Escuintla, con una longitud de 27 millas, a un costo de \$1.200,000 y conforme a planos levantados por los Ingenieros W. P. Collins, habría de inaugurar en nuestro país la construcción de líneas fé-

reas. El contrato quedó estipulado bajo las condiciones que a continuación se resumen:

- a) El señor Nanne tiene el derecho de formar una Sociedad Anónima, mixta, del país o del exterior.
- b) En veinticinco años a partir de la apertura de la vía, no se podrá establecer otra línea entre los puntos contratados y pasados estos veinticinco años de privilegio, pasará a propiedad nacional de spués de setenta y cuatro años de explotación.
- c) Cesión de los terrenos nacionales o particulares - necesarios.
- d) Franquicia de importación de artículos necesarios para construcción, explotación y conservación del ferrocarril, oficinas, material rodante y talleres, a simismo víveres para los trabajadores durante la construcción de la vía.
- e) Se otorga generosa ayuda financiera por medio de Bonos llamados "Impuesto del Ferrocarril Central de Guatemala", pagaderos al 12% del capital de \$1.200.00, o sea \$144,000 por el término de veinticinco años a partir de la finalización de la obra. Hace un total de \$3.600,000.
- f) Estipulaciones generales bajo las cuales se efectuará el contrato, con obligaciones del contratista y contratante.
- g) Ancho de la vía entre riel: cuatro pies ocho pulgadas y media, riel de acero Bessemer forma de T al peso de 50 Lbs. por yarda y material rodante ade-

cuado al ancho de la vía, etc. (26)

El contrato citado contó con adiciones el 20 de agosto de 1877, cambiándose lo referente al ancho de vía, sustituyendo la vía modelo de 4 pies 8/ y media pulgadas por la de una yarda. (27) Para un mejor juicio sobre ello dialogué con técnicas de FEGUA, para analizar las incidencias que esto trajo para el desarrollo de nuestros ferrocarriles, llegando a las siguientes consideraciones:

- 1o. El gobierno de Guatemala fue sorprendido por el contratista al colocar en lugar de rieles de 50 Lbs. X Yda. de 35 Lbs. Yda. y al asegurar que la vía angosta era la más favorable por las condiciones topográficas del país.
- 2o. El sistema tuvo que mantenerse en el resto del tendido, por el material rodante que se adaptó al ancho de la vía.
- 3o. El ancho de la vía incidió en el futuro del ferrocarril, restándole velocidad, capacidad de carga y comodidad para los pasajeros.

Con lo anteriormente señalado se pretende hacer notar los errores cometidos por los gobiernos al realizar contratos con compañías extranjeras, en este caso, incluso se llegó a levantar la parte del tendido ferroviario ya construida, para ser sustituida por una de menor calidad y capacidad. En descargo se redujo el 12% sobre \$ 1.2 millones y se dejó en un millón, pero el gobierno hizo un pago adicional de \$10,000. La obra se concluyó el 20 de junio de 1880 en forma oficial, asistiendo a la inauguración altas personalidades del gobierno en Centroamérica; su extensión fue de treinta millas. (28)

Para llevar el ferrocarril a la capital, se suscribió contrato con G. Nanne y Luis Schlessinger el 13 de julio de 1880, que se modificó el 22 de diciembre del mismo año, conviniendo en modificar el ancho de la vía y dejarlo en tres pies ingleses ( 91 Cms. ), la modificación incluyó la parte ya construida. La obra se concluyó el 15 de septiembre de 1884. (29) Su extensión fue de 48 millas, costo \$2.325.000 pagaderos a razón de 50 mil pesos durante seis años y \$84,375 durante 24 años cada uno. (30) Dicho dinero se obtendría mediante peaje sobre carga transportada durante los años 1888 a 1917 inclusive.

Las cláusulas entre las partes contractuales son similares al contrato con Nanne, favoreciendo exclusivamente al contratista y no al pueblo que veía agravarse su situación con nuevas cargas tributarias; a esto hay que agregar la concesión de 1,500 caballerías de tierra fértil, escogida por los propios contratistas.

Instalar los ferrocarriles en Guatemala fue un empeño prioritario del gobierno barrista, para buscar la salida del café de las principales regiones productoras. En marzo 12 de 1881 se celebra el Contrato con los señores J. H. Lyman, D. P. Fenner y J. B. Bunting para la construcción de la línea férrea de Retalhuleu a Champerico con veinticinco millas de longitud a un costo de \$700,000 y una concesión de 1,000 caballerías de tierra apta para la agricultura en las márgenes del río Sarstún. (31) Para pagar los setecientos mil pesos, se da garantía del veinte por ciento sobre derechos marítimos en el puerto de Champerico; dicha línea se entregó al gobierno el 15 de septiembre de 1884.

Se ha señalado anteriormente que Barrios inició la construcción de una carretera de enlace entre la capital y

el Puerto Santo Tomás, departamento de Izabal, y que los trabajos fracasaron o se dejaron abandonados. El gobernante tenía la ilusión de dotar a la República de un medio de comunicación para dicho puerto y para el efecto el 30 de agosto de 1880 se firma el contrato con condiciones si milares al contrato con Nanne, desafortunadamente los con tratistas Hermanos Larreondo, no reunieron la garantía de \$ 200,000 que exigía la otra parte. (32) Para financiar el ferrocarril por su propia cuenta, estableció el Estado una suscripción obligatoria de Acciones, afectando a toda per sona con ingresos de ocho pesos o más al mes, quienes de berían aportar cuatro pesos anuales durante un término de diez años contados del primero de enero de 1884, para reu nir \$12.000,000 en trecientas mil acciones de cuarenta pe sos cada una. (33)

Para comprender mejor el pensamiento del General Barrios sobre el ferrocarril interoceánico, se transcribe - parte de su mensaje dirigido a la Asamblea Nacional Cons tituyente en 1884 y que dice:

"Permitidme también que consagre algunas palabras al pro yecto del ferrocarril del Norte que cada día se pre senta con más fundadas seguridades de ejecución. La con strución de una línea férrea que desde el Atlántico venga a es ta ciudad a un irse con la línea que llega hasta el Pacífico, es sin disputa la obra de mayor importancia y signi ficación que pod ríamos acometer actualmente en favor de la ri queza, civilización y engrandecimiento nacional"...

Se veía en esta obra el mejor medio de desarrollar la agricultura y el comercio de una extensa zona de la República, encaminándola hacia el progreso y la civiliza ción, poniéndola en contacto con los grandes centros de



Europa y Norteamérica, en donde se cifraban muchas espe  
ranzas para el bienestar de la patria . Seguidamente agre  
ga:

"Penetrando el gobierno de la necesidad de a-  
brir esa vía y consecuente á su propósito de  
arrastrar todo género de dificultades y de a-  
ceptar cualesquiera sacrificios con tal de do-  
tar á la República de aquellas obras que han  
de darle vida, movimiento, prosperidad y un  
grado elevado de civilización, había acordado  
diversos privilegios y amplias concesiones á  
los que se proponían emprenderla".

Las ideas del gobernante son clarísimas al expo-  
ner en forma tan firme los propósitos de dotar a Guatemala  
de la citada línea ferroviaria, para ello reconoce y lamen-  
ta el incumplimiento de los concesionarios, pese a las bon  
dades concedidas para realizar la obra, máxima aspiración  
de Barrios, que juzgaba que la situación para la realiza-  
ción del ferrocarril, era propicia, por estar viviendoun mo  
mento de paz y tranquilidad. Luego dice...

"me resolví á hacer por medio del Decreto de  
4 de agosto, un solemne llamamiento á la Ré-  
pública, para ejecutar la obra con sólo nues-  
tros recursos propios, mediante una suscrip-  
ción nacional obligatoria, reducida al tipo in-  
significante de cuatro pesos por año, que por  
el término de diez, debería satisfacer todos  
los guatemaltecos que por razones de oficio,  
sueldo, jornal o emolumento, tengan una en-  
trada mensual que no baje de ocho pesos".(34)

Refiriéndose al aspecto financiero del pueblo agre  
ga:

"porque cualquiera que tiene veinticuatro pesos por trimestre, puede con facilidad separar uno para tomar parte en una empresa que es a la vez un negocio seguro y reproductivo". (35)

El citado mensaje indica además que los establecimientos, corporaciones, casas de comercio e individuos particulares no han querido contribuir únicamente con sus acciones obligatorias y han suscrito voluntariamente un número considerable de acciones, para especular en un negocio que ofrece GRANDES, SEGURAS Y PERMANENTES - UTILIDADES. ( El subrayado es mío )

Tan prometedor como seguro negocio, expresado en el pensamiento de Barrios, habría de fracasar por la "codicia de los especuladores, que buscaban un enriquecimiento fácil por medio de las obras públicas a ejecutarse; los dueños de terrenos rústicos afectados por las construcciones". (36) Las múltiples dificultades para construir el ferrocarril Nacional, permitieron que en vida del presidente Barrios, únicamente se construyeran cinco millas ( 37 ) ignorando cual haya sido la inversión efectuada y cual la recaudación "Voluntaria" que logró reunirse.

Hay que acreditarle al entusiasmo y aspiraciones de Barrios en la introducción de los ferrocarriles a Guatemala, el trazo de las principales líneas hoy existentes, y su deseo de ver el engrandecimiento de su tierra, aunque hay que señalar que muchos de los contratos ferrocarrileros fueron onerosos para la nación, puesto que en algunos aspectos se excedieron las ventajas y concesiones otorgadas, como ejemplo los 99 años otorgados para su explotación y las tierras cedidas a los contratistas, que años más adelante constituirían verdaderos problemas para el pueblo y los gobiernos en turno.

## 5. LOS PUERTOS:

Intimamente encadenados a una serie de organizaciones y sistemas para el desarrollo del comercio en el período liberal, se encuentra el desarrollo del sistema portuario del país. Esto se pone de manifiesto a los pocos días de asumido el gobierno por García Granados, quien emite su Decreto No. 1 en que se "habilita para el comercio de importación y exportación el Puerto de Champerico y se determina que la aduana estará en la Villa de Retalhuleu, mientras pueda establecerse en Champerico" (38) Este Decreto fue emitido con fecha 10 de junio de 1871, ante la necesidad de los agricultores y comerciantes de la región de los Altos, para exportar sus mercaderías, principalmente el Café, que por la época comenzaba a tener el auge que con los años contribuyó al desarrollo del país.

Conforme al Decreto antes citado, Champerico era el punto más indicado para atender el comercio de los Altos por ser el punto más céntrico y reunir las mejores condiciones de salubridad para la región. Su Aduana se establecería en Retalhuleu para cobro de aranceles y sus efectos tendrían que surtirse tres meses después de la emisión del Decreto, cosa que no se hizo, por los levantamientos de los pueblos de Oriente.

Las medidas para su reorganización se tomaron hasta siete de febrero del setenta y dos, organizándose los servicios administrativos y aranceles correspondientes, a simismo se le dotó de Almacenes y edificaciones con fondos pertenecientes al Consulado de Comercio, que pasó al Ministerio de Fomento. (39)

Por Decreto No. 46 de fecha 29 de enero de 1872

se establece una aduana de registro en el puerto de Champerico, dependiendo de la Dirección General de Rentas. (40) Para estimular el crecimiento de las poblaciones en los puertos de Izabal, San José y Champerico, el Acuerdo de 24 de agosto de 1872, exceptúa del servicio militar por ocho años a todo individuo que se radique en ellos. (41)

Al igual que Iztapa y San José, Champerico comenzó a funcionar en playas apropiadas para carga y descarga de mercaderías bajo el sistema de Cabotaje marítimo, el que se efectúa por medio de lanchones halados por remolcadores. Esto hacía la labor sumamente difícil, por lo que Barrios concede en el año de 1875 a don Gabriel de Cárdenas el "privilegio exclusivo de construir en el puerto de Champerico un muelle" y "el derecho de cobrar por el término de cuarenta años, un muellaje". (42)

Champerico está localizado a los 14° 17' latitud - Norte y 90° 42' Long. Oeste (43) y muy pronto se vio dotado de un extenso muelle de hierro y a escasos diez años de su rehabilitación, su movimiento había desarrollado de tal forma, que en 1882 el movimiento de mercaderías realizado alcanzó la suma de 89,560 toneladas movidas por buques de vapor y de vela, entre los que destacan por ser mayores de dos mil toneladas de capacidad los siguientes: Clyde, South Carolina, City of Río de Janeiro, Colima, Granada, etc. de nacionalidad Norteamericana, alemana e Inglesa. Dichos buques procedían de Panamá, Acapulco, Hamburgo, San Francisco California, Havre, Liverpool y Marsella. (44)

Para el año mil ochocientos ochenta y dos Champerico se había convertido en el puerto de exportación de café, en este año salieron por el mismo 176,370 quintales

del grano, 59,044 quintales más que San José que fue el segundo en este ramo de la exportación. Otros renglones de exportación por Champerico fueron: cacao, cueros de res, venado y cabra, hule. (45)

En el año de 1885 el café exportado por este puerto había ascendido a la cantidad de 346,809 quintales con valor de \$3.554,794.30, superando a San José e Izabal juntos en la cantidad de 173,300 quintales, lo que demuestra que para entonces Champerico era el puerto cafetalero de exportación más importante de la nación. (46) En este mismo año se exportó también considerable cantidad de azúcar y aumentó el ramo de cueros, y podemos afirmar que fue el puerto que más contribuyó al comercio de exportación.

A mediados del siglo XIX el único puerto en el Pacífico era el de Iztapán y le encomendaron al Consulado de Comercio la construcción de un muelle para fomentar el comercio, los costos se cubrirían con los derechos arancelarios por concepto de importación. De aquí nació la idea de investigar sobre la existencia de un mejor punto en la costa para el establecimiento del puerto, nombrándose una comisión de Ingenieros para realizar los estudios correspondientes. Don Ignacio Solís en su obra "Memorias de la Casa de Moneda" apunta que: "Los informes de los ingenieros hicieron la convicción de que "el punto conocido con el nombre de Zapote, además de hallarse menos circundado de esteros, está algunas leguas más cerca de la capital que Iztapa y el camino era transitable con menores expensas, en mulas y carros, durante todas las estaciones del año". Se calificó la rada del Zapote igual a la de Iztapán según el reconocimiento de algunos capitanes de buques y otros prácticos que habían concurrido al puerto en los últimos años, dependiendo la mayor o menor

facilidad para el desembarque, de la calidad de los botes, cabrestantes y demás útiles que se empleasen".

"Resultado de todas las informaciones fue el Decreto Gubernativo de 12 de marzo de 1852, mandando trasladar el Puerto de Iztapa al punto llamado Zapote que desde entonces tomó el nombre de San José, habilitándolo para el comercio desde el día 1o. de enero de 1853"(47)

Al Consulado de Comercio correspondió la organización de alacenes e instalaciones, habilitación del camino, introducción de agua potable, por su parte el gobierno procedió a la organización de los empleados públicos para el servicio portuario. El señor Dámaso Aguilar constituyó en San José la Empresa de Agencias Marítimas y terrestres que poseía en Iztapa y se hizo cargo del servicio en el nuevo puerto. (46) Por esa misma fecha se mandó a establecer el Puerto de Champerico, que funcionó hasta el gobierno liberal, pero con muy poco movimiento.

Muchos años habrían de pasar para que el Puerto de San José fuera una verdadera realidad. Fue hasta julio del 68 cuando el muelle de hierro estuvo completamente terminado, constituyendo una de las obras más grandes del gobierno Conservador. En su Mensaje a la Cámara de Representantes del 25 de noviembre del citado año el señor Presidente Mariscal Don Vicente Cerna, expresa lo siguiente:

"La obra interesante del muelle de San José quedó terminada en julio último y al servicio de los negociantes que quieran aprovecharlo"... "Atendiendo a las dificultades que ha sido necesario vencer para llevar a cabo la erección del muelle, a la solidez de los

materiales empleados y a la inteligencia con que se procedió en su colocación, puede decirse que es esta obra una de las más útiles que se han ejecutado en muchos años".(49)

El muelle del puerto fue construido por privilegio concedido a favor de Don Pío Benito por el gobierno en el año de 1866, garantizándole durante veinte años una renta anual de veinticinco mil pesos, caso que no la produjese el mismo muelle, agregándole el derecho de cobrar un impuesto de muellaje durante cincuenta años, a partir de la fecha en que entrara en funcionamiento; este impuesto sería pagado por mercaderías y pasajeros que arribaran a tierra dentro de un radio de cincuenta millas alrededor del puerto.

Al iniciarse el gobierno liberal, San José era el puerto más importante del país, pero diez años después, gracias a la creación de Champerico, ocupó un segundo lugar como puerto de exportación de café, no así de otros productos y mercaderías, pues siguió gozando de la preferencia de barcos y comerciantes para su utilización, por estar mejor localizado y su cercanía a la ciudad capital.

San José se localiza a los 13° 56' latitud Norte y 90° 42' longitud Oeste (50) y para estimular el uso del nuevo puerto se hicieron contratos con compañías de vapores, como el celebrado en 1857 con Don Guillermo Nelson, estableciendo línea entre Guatemala y Panamá, que debería visitar nuestras costas mensualmente y trayendo ventajas al comercio nuestro, especialmente al café y el azúcar, que viajarían por el ferrocarril de Panamá hacia los mercados internacionales. Esta medida benefició a co-

merciantes del centro y oriente del país, causando algunas molestias para los del nororiente. (51)

No se dan tablas de exportación del período comprendido entre su fundación y el triunfo liberal, por no considerarlo oportuno en el presente trabajo, pero se deja constancia que de esa fecha a la actualidad, San José se convirtió en el puerto más importante que tenemos en el Pacífico; ha prestado eficientes servicios por más de cien años y las actuales autoridades están considerando la posibilidad de construir un nuevo puerto de atraque que sustituya al actual de cabotaje.

Para el año de 1882 era visitado por un promedio de ocho buques de vela y vapor, mientras que Champerico lo visitaban mensualmente cinco naves. Para este año se exportó por él: aguardiente, añil, azúcar, café, calzado, chocolate, cigarros, cochinilla, cocos, varios cueros, dinero, estatuas de madera, frijol, hule, ropa, zarza parrilla, etc., superando a todos los puertos en cuanto a diversificación de productos exportables se refiere. Únicamente fue aventajado en el ramo del café por el Puerto de Champerico y maderas que se exportaban por el de Livingston. (52) Los puertos del Pacífico y del Atlántico dejaron en las arcas nacionales \$70,645.56 por derechos de arancel. (53)

El año de 1885 produjo en total por derechos de exportación la cantidad de \$126,766.65 de los cuales corresponden a San José \$32,284.60 y a Champerico \$85,187.72, a Izabal \$1,134.04, el resto correspondió a fronteras como Petén, San Marcos y Huehuetenango. Más de los 5/6 correspondieron al café, cuya cantidad exportada fue de 520,518 quintales, de los cuales 346,809 fueron exportados por Champerico que gozó de las preferencias por los



exportadores, por estar más cercano a los centros de producción y contar con buenas facilidades de transporte en el occidente del país. San José exportó 148,144 quintales de café, e Izabal 25,364, cantidad que puede considerarse exigua en relación al movimiento de los otros puertos.

Para este año las exportaciones de azúcar habían mejorado notablemente, en relación a otros años, gracias a los incentivos otorgados por el gobierno, de esa cuenta el movimiento portuario registró las siguientes cantidades de un producto que llegó a escasear en el ramo de exportaciones: San José con 62,996 quintales, Champérico 341.58 quintales e Izabal 92 quintales, notándose que este puerto contaba con muy poco movimiento, especialmente por la falta de vías de comunicación.

San José gozó por aquel tiempo de preferencias para la exportación de productos como: añil, antigüedades, cacao, cueros de res, cochinilla (ya en muy poca cantidad), hule, dinero (fue también producto de exportación) y otros artículos importantes para el comercio. (54)

Livingston se habilita como puerto por decreto No. 226 de fecha 9 de noviembre de 1878, por solicitud hecha al presidente por los empresarios de Alta Verapaz, quienes ven las ventajas que reportaría a su departamento y a los restantes del Nororiente. Esta necesidad surge por los transbordos que se efectuaban en los puertos de Izabal y Belice, en el último se pagaba un derecho de tránsito y una comisión que no reportaba más que pérdida económica y de tiempo para el comercio nacional. Es de hacer notar que dicho puerto ejerció monopolio desleal sobre comercio guatemalteco durante muchos años.

Hace ver el decreto citado que Livingston ofrece

buena posición geográfica y seguridad en casi todas las é pocas del año, por lo que se le habilita para el comercio de importación y exportación, trasladándose la aduana de registro que se localizaba en Izabal. También se acuerda nombrar un ingeniero para realizar la obra, surtiendo el decreto efectos un año después de su publicación. (55)

El establecimiento del puerto de Livingston no fue una obra improvisada, sino el producto de un magnífico es tudio realizado por el Ing. Pompeyo Moneda sobre la barra del Río Dulce, el texto compulso de este valioso informe, está contenido en el tomo IV de la obra de Don Ignacio So lís (56) y lastimosamente el gobierno no tomó en conside- ración las recomendaciones que hacía, de convertir a San to Tomás en "el emporio de las exportaciones e importa- ciones de la República sobre el Atlántico".

El establecimiento de Livingston benefició el co- mercio de exportación durante algunos años, desafortuna- damente no se le dotó con medios de comunicación adecua dos y con el correr del tiempo perdió importancia, quedando relegado en el abandono por el desarrollo de otros puer tos.

Los planos fueron mandados a levantar por el Ing. Francisco Manciante, quien se encargó de señalar la posición topográfica, calles, aduanas y edificios, como la erección de un muelle de madera en el río Polochic, con un salario mensual de doscientos pesos a cada trabaja dor. (57) Para el mejor desarrollo del puerto, el gobierno concede exoneraciones a compañías de vapores que ancla ran en él, como se hizo con los señores P. de St. Vignes y Cía. en 1880, al efectuar viajes entre New Orleans y Guatemala cada veinte días, con precios menores que o tras líneas navieras. (58)

En 1880 llegaron a Livingston cincuenta buques de bandera norteamericana e inglesa, siendo los principales: Wanderer, Juanita, Astro, Esperiencia, Goleta James Whigtman, Goleta Henry Lewis, Vapor Nith, Vapor Glinda le, Goleta Susana, etc. (59) Fue tal el auge tomado por el puerto que para 1886 fue visitado por más de setenta naves inglesas, norteamericanas, de Noruega, México, Honduras e Italia que realizaron el mayor número de viajes entre las ciudades de New York, New Orleans y Belice. (60)

Con la habilitación del puerto de Livingston se incrementaron las exportaciones de productos agrícolas de la región nororiental, especialmente las Verapaces, favoreciendo sobre todo la exportación del café al mercado de los Estados Unidos.

No se citan otros puertos como el de Ocós y Santo Tomás en el Pacífico y Atlántico respectivamente, por el poco movimiento que tuvieron en el período en referencia.

Con el fin de incrementar el comercio exterior e interior durante su gobierno, al igual que se había rrealizado en gobiernos anteriores, el General Barrios efectúa una serie de Contratos y Convenios con Agencias y Compañías de Transporte marítimo ( vapores y veleros ) de carácter internacional, para darle más fluidez al tránsito de mercadería de importación y productos y materias primas producidas en Guatemala.

En el índice de leyes del período de Barrios, no se registra ningún contrato celebrado antes de 1876, posiblemente no había sido necesario, pero a medida que el comercio creció, se hizo indispensable la contratación de medios de transporte marítimo que tocaran con más frecuencia puertos guatemaltecos. La forma más, conveniente -

encontrada por el gobierno, fue en casi todos los casos la de "subvenciones" o la de exoneración del pago de impuestos de anclaje y tonelaje.

En los puertos del Pacífico se habían subvencionado con veinticinco mil pesos anuales a la Cía. PACIFIC MAIL, cuyo Presidente y Capitán fuera J. M. Down, que en 1878 lograra se estableciera un vapor directo entre Guatemala a Panamá una vez al mes, para realizar exportaciones hacia San Francisco, conectando por medio del ferrocarril interoceánico de Panamá, (61) para enlazar con los puertos del Atlántico en Norte América. Esta compañía operó durante muchos años, especialmente en San José, y a pesar de la benevolencia del estado guatemalteco, generalmente realizó cambios en su itinerario en perjuicio de sus usuarios. (62)

Esta compañía del Pacífico, a pesar del incumplimiento exacto de los contratos suscritos, recibió nuevamente subvención de diez mil pesos anuales a cambio de poner otro vapor de carga, fuera de los ya establecidos, - que debería tocar una vez al mes los puertos de San José y Champerico, pero como no dió exacto cumplimiento a lo establecido, la suma acordada fue rebajada. (63)

Atendidas las necesidades del Pacífico, se buscó la forma de favorecer las exportaciones por el Atlántico y es así como por Acuerdo de 13 de enero de 1880 se concedió al vapor Wanders excepción del pago de impuestos de anclaje y tonelaje, asimismo las franquicias que se ha otorgado a otras líneas del Pacífico en tanto toque con exactitud cada tres semanas el puerto de Livingston, conectando con Belice, Puerto Cortés y New Orleans. (64) Esta medida vino a favorecer a los empresarios exportadores del Nor-orienté, que tenía que hacer fuertes erogaciones para

exportar sus productos, gozando desde entonces del favor concedido por el Estado guatemalteco. Igual trato se dio en julio 30 del mismo año a la Compañía P. de St. Vignes, para tocar el mismo puerto cada veinte días, el nombre de la empresa era Londo Line y debería cobrar menores precios que otras navieras anteriormente autorizadas para atraque en puertos nacionales. (65)

El informe de la Secretaría de Fomento de 1883 da cuenta del contrato celebrado en agosto del ochenta y dos con Don Federico Augner ( Augner ) para establecer una línea de transportes entre San Francisco y Puertos de Centroamérica en el Pacífico, con vapores de mil a mil quinientas toneladas, para competir con la Compañía de las Malas del Pacífico, con los siguientes precios: \$12 por tonelada de café, \$7 por tonelada de azúcar, \$10 por tonelada de harina; \$8 por tonelada de trigo; 15 por tonelada de cualquiera otra mercadería; \$75 por pasajeros en primera y \$37.50 por pasajeros en segunda, a cambio de una subvención de seiscientos pesos mensuales que perderá si deja de cumplir alguna de las estipulaciones del Contrato. También se menciona la subvención de \$3,000 por cada vapor de la línea "Kosmos" que cargue café y otros frutos en los puertos de la República, para llevarlos a Europa por la vía directa de Magallanes, a un precio que no excediera de \$5 por tonelada. Estas contrataciones obligaron a la compañía de las Malas a rebajar sus precios, beneficiando a los exportadores de café. (66)

Los Contratos celebrados por el gobierno de Guatemala con empresas navieras extranjeras, beneficiaron sustancialmente el comercio de exportación e importación, se ampliaron los mercados existentes puesto que se contó con empresas que vinieron a competir con una compañía - que ejercía especie de monopolio, perjudicando los inte-

tereses nacionales y particulares .

En la época de los liberales, los servicios de buques y vapores eran muy deficitarios y con los contratos celebrados por el Estado con empresas extranjeras, se mejoraron sustancialmente. En otro capítulo se hallará el movimiento marítimo de la época.

Antes de finalizar el presente capítulo, es necesario señalar que con Barrios se crea la banca en Guatemala, que vino a flexibilizar los créditos y otros servicios bancarios, desplazó a la Iglesia como institución de préstamo y originó grandes cambios en el agro y el comercio en general.

## NOTAS AL CAPITULO I:

1. Selección de Documentos de la Vida Independiente, p. 89 y ss.
2. J. Méndez, Guía del Inmigrante, p. 28.
3. Ignacio Solís, Memorias de la Casa de Moneda, Tomo IIIB, p. 1088.
4. Ibid., p. 1089.
5. Ibid., p. 872.
6. Ibid., Tomo IV, p. 1129
7. El Guatemalteco 4 de agosto de 1874.
8. Solís, Op. Cit. T. IIIB, p. 883.
9. Ibid., T. IV, p. 1151.
10. Lic. Miguel A. Urrutia. Indice de Leyes, p. 90.
11. Solís, Op. cit., T. IV. p. 1149 y ss.
12. M. Urrutia, Op. cit., p. 101.
13. Solís, Op. cit. T. IV. p. 1188.
14. M. Urrutia, Op. cit. p. 101.
15. Ibid.
16. Solís, Op. cit. T. IV. 1153.

17. M. Urrutia, Op. Cit., p. 100.
18. El Guatemalteco 24 de diciembre de 1873.
19. Ibid. 26 de abril de 1876.
20. Ibid. 12 de enero de 1876.
21. Ibid. 29 julio de 1877.
22. Solís, Op. cit. T. IV. p. 1326 y ss., 1420 y ss.
23. Marco A. Villamar, Apuntes sobre Reforma Liberal, p. 32.
24. Julio Castellanos C., Desarrollo Económico y Social de Guatemala, p. 166.
25. Thomas Herryck, Desarrollo Económico y Político de Guatemala, p. 151.
26. El Guatemalteco 7 de mayo de 1877.
27. Ibid. 11 de septiembre de 1877.
28. Ibid. 20 de junio de 1880.
29. Solís, Op. cit. T. IV, p. 1433.
30. Rafael Piedra Santa A., Introducción a los Problemas Económicos de Guatemala, p. 78 C.
31. Ibid.
32. Paul Burgués, Justo Rufino Barrios, Una Biografía, p. 188.



33. Piedra Santa A., Op. cit. p. 76 y ss.
34. Mensaje del Presidente Constitucional de la República J. R. Barrios, del año de 1884.
35. Ibid.
36. Piedra Santa A., Op. cit. p. 76.
37. Herryck, Op. cit. p. 154.
38. M. Urrutia, Op. cit. p. 90.
39. Solís Op. cit. T. IV. p. 115-16.
40. M. Urrutia, Op. cit. p. 90.
41. Roberto Díaz Castillo, Legislación Económica de Guatemala; p. 332.
42. Piedra Santa A., Op. cit. p. 15.
43. Méndez, Op. cit. p. 41.
44. Memorias del Ministerio de Hacienda, anexo 6, año 1882.
45. Ibid., anexo 3.
46. Ibid., año 1885, anexo 26.
47. Solís, Op. cit. T. IIB, p. 834.
48. Ibid.

49. Mensaje dirigido por el Presidente de la República de Guatemala. Don vicente Cerna, 1868.
50. M. Urrutia, Op. cit. p. 41.
51. Solís, Op. cit., T. IIIB, p. 846 y ss.
52. Memorias de Hacienda, anexo 3, año 1882.
53. Ibid. Anexo 2.
54. Memorias de Hacienda, Anexo 26. Año 1885 .
55. El Guatemalteco, 30 de noviembre de 1878.
56. Solís, Op. cit. T. IV. p. 1199 y ss.
57. El Guatemalteco 4 de marzo de 1879.
58. Ibid. 5 de agosto de 1880.
59. Memoria de los Ministerios, año 1881.
60. Ibid. Año 1887.
61. El Guatemalteco 11 de marzo de 1878.
62. Solís, Op. cit. T. IV. p. 1156.
63. Ibid. p. 1216.
64. El Guatemalteco 22 de enero de 1880.
65. Ibid. 5 de agosto de 1880.
66. Memoria de los Ministerios año 1883.



## CAPITULO II

### 1. CONSOLIDACION DEL LATIFUNDISMO EN GUATEMALA

En el presente capítulo se tratará de demostrar que los problemas agrarios de Guatemala tienen un origen político, acompañados de favoritismos e inmoralidad, en beneficio de la clase que está en el poder. En el se plantea la hipótesis del afianzamiento del latifundismo en el país en el gobierno del General Justo Rufino Barrios, y en forma sucinta se tratará de probar este planteamiento, haciendo referencia a las principales reformas establecidas en el período, manejando una serie de documentos, leyes, decretos y disposiciones reformistas del agro guatemalteco.

En su tesis "Consideraciones Sobre la Destrucción de la Propiedad Comunal en Guatemala", (1) el Lic. Antonio Vásquez Ramírez ha demostrado que la destrucción de propiedad comunal, contribuyó a la creación de latifundios en beneficio de las clases dominantes en el poder entre 1850 a 1871, época en que la tierra tenía escaso valor en Guatemala. Se verá en el presente análisis, como esas luchas por la destrucción de la propiedad comunal se extendieron a lo largo de todo el gobierno liberal de Barrios, se analizará el crecimiento de los latifundios y la incidencia que tuvo en el desarrollo de la agricultura, las consecuencias de un acelerado comercio de exportación, en beneficio de la burguesía, especialmente la cafetalera y azucarera.

Para Ignacio Solís, la Reforma agraria en Guatema

la se inicia al derogarse los impuestos del cinco por ciento que gravaban la imposición de censo y el arrendamiento por más de nueve años, así como la derogatoria del derecho de laudemio, realizada en el gobierno provisorio de Miguel García Granados. (2)

Más trascendental fue el Decreto No. 104 del 27 de agosto de 1873 que consolida todos los bienes eclesiásticos, por considerar que los "bienes de manos muertas" distraen capitales al comercio, agricultura e industria, y sacan la propiedad territorial de la circulación, encadenándola perpetuamente en manos que la poseen de manera exclusiva, perjudicando al Estado y disminuyendo el trabajo nacional. Por ello es necesario traspasar esas fincas y capitales a manos activas y laboriosas que las hagan producir en beneficio de la riqueza pública. El mismo Decreto argumenta que los capitales de los eclesiásticos han servido para sostener la subversión; en el Artículo 5o. se establece un Banco de Crédito Agrícola Hipotecario, que norma los valores consolidados. (3)

A este Decreto siguieron una serie de Acuerdos, y Decretos normativos a la consolidación. Tal medida adoptada por el gobierno de Barrios, sustrajo a la Iglesia grandes capitales y extensos latifundios que pasaron a manos particulares, que les hicieran producir en beneficio de la agricultura y el comercio interior y exterior, es más, sirvió para sacar al Estado de una difícil situación financiera.

La reforma Agraria en el occidente de Guatemala, tiene su mejor manifestación en los terrenos baldíos de la Costa Cuca y El Palmar, que fueron mandados a enajenar en favor de manos particulares al precio de quinientos pesos caballería, pagaderos en anualidades, etc. Por investigación realizada en documentos de tierras en El Archivo

de Centroamérica, se pudo determinar que en Quezaltenango entre 1872 y 1875 hubo más de 250 solicitudes de titulación de baldíos, que fueron concedidos especialmente a seguidores de Barrios y Milicianos.

El Decreto de 22 de julio de 1873 considera que el Estado es propietario de cerca de dos mil caballerías en la Costa Cuca, que deben ser enajenados en lotes de una a cinco caballerías, a razón de quinientos pesos cada una, a excepción de aquellas personas que ya poseyeran fincas cultivadas, que pagarían a razón de doscientos pesos caballería; en ambos casos los pagos se harían en mensualidades de cien pesos cada una. (4)

Al revisar el Archivo de Tierras se puede detectar que los terrenos fueron acensuados por altos dignatarios del gobierno, generales del ejército, milicianos, extranjeros, y personas particulares. Se pudo notar que el propio Barrios, la familia Barrios, Auyón, General Manuel Lisandro Barillas (seis posesiones), etc. adquirieron propiedades bajo este sistema. Esta región se convirtió en pocos años en una de las más prósperas para el cultivo del café y fue de gran beneficio para el comercio de exportación.

En los años subsiguientes se dictaron una serie de medidas tendientes a la reforma agraria, en las que se trató de regular las tierras comunales de algunos poblados; pero el Decreto que más profundamente alteró la propiedad de la tierra en Guatemala, fue el No. 170 que "ordenó la redención de los capitales representativos del valor del dominio directo de los terrenos concedidos en enfiteusis" de todos los municipios de la República. (5)

Este Decreto afectó profundamente la propiedad comunal que no fue liquidada totalmente, gracias a que las

comunidades y los indígenas en forma particular acudieron ante las autoridades a titular sus propias tierras, poseídas desde tiempos inmemoriales.

El Decreto No. 170 cercenó la propiedad comunal, multiplicó la propiedad privada y le dio plusvalía a la tierra que antes tenía un valor exiguo, sustrayendo el crédito a la propiedad en detrimento del comercio.

En sus apuntes sobre la Reforma Liberal, Villamar Contreras dice que:

"se redimieron 23,427 lotes de terreno acensuado, que constituían 22,068 baldíos titulados a favor de los denunciantes; y que se estiman en 1,650 caballerías, las tierras redimidas a censo de 1,871 a 1,879"(6)

Otros departamentos en donde hubo denuncias de tierras fueron: Chimaltenango, Escuintla, Huehuetenango, Izabal, Quiché y San Marcos; pero en mejor forma se manifestó la Alta Verapaz, en donde hubo actividad febril por poseer tierras, por considerarlas muy fértiles y ricas para el cultivo del café. El mismo Barrios hizo dos denuncias, una por terrenos con más de setenta y una caballerías y otra por una finca con más de diez y nueve caballerías.(7)

Otro Decreto clave en la Reforma Agraria de Barrios fue el No. 224 de 26 de octubre de 1878, concediendo baldíos para quienes se dediquen a la crianza de ganado, (8) lo que estimuló a muchos a realizar denuncias de tierras baldías, basta un leve análisis del Archivo de Tierras para ver la actividad que el decreto generó en favor de la propiedad de la tierra.

En decretos subsiguientes, se concedieron tierras a quienes se dedicaran al cultivo de zarzaparrilla, hule o cacao; trigo ( desde una manzana a una caballería ), henequén, etc. (9) Tampoco se debe olvidar las concesiones otorgadas a favor de las compañías ferroviarias, que fueron cuantiosas .

Para Castellanos Cambranes, las tierras Clericales no fueron suficientes para repartir a los "paniaguados" de Barrios y

"movió al gobierno liberal a poner a la venta las llamadas "tierras de las municipalidades", que hasta entonces habían pertenecido a autoridades locales y que se diferenciaban de las tierras comunales, en que eran arrendadas a pequeños campesinos. Muchas tierras pertenecientes a comunidades de aldea corrieron igual suerte al ser declaradas "terrenos baldíos". (10)

Esto se ve claramente en el Archivo de Tierras, en donde hay gran cantidad de expedients de este tipo, en los que consta que muchos pueblos reclaman sus tierras, y hasta llegan a comprar ( cuando tuvieron el dinero ) lo que legítimamente les pertenecía .

Para el mismo autor, en muchas regiones la propiedad de la tierra se concentró en manos de extranjeros y que las ventas y concesiones de tierras "crearon magníficas condiciones para el desarrollo de Guatemala".

El aliciente de la plusvalía de la tierra trajo como consecuencia el capitalismo agrario, con las inversiones de capitalistas extranjeros y nacionales, que mejorando



los medios de producción, ampliaron las bases de la economía y por ende del comercio en general. Gracias al crecimiento del latifundismo se desarrollaron las grandes haciendas y fincas cafetaleras, que al correr de los años hicieron del café, el producto de exportación por excelencia, consolidándose el estado Cafetalero.

En la década del 80 la mayor preocupación del gobierno fue el asunto de la tenencia de la tierra, pues en un solo año se tramitaron mil cuatrocientos ochenta expedientes y se expidieron 46 títulos de propiedades baldías con una extensión de 728 caballerías en Zacapa, Quezaltenango y Alta Verapaz. (11)

Para el Dr. Castellanos Cambranes, durante el período liberal en Guatemala, existieron las formas de propiedad precapitalista y se desarrolló la propiedad capitalista de la tierra, citando las formas de propiedad de la tierra existentes en Guatemala así:

1. Baldíos nacionales o ejidos sobrantes, o sea, propiedad estatal de tierras sin cultivar".
2. "Ejidos de los pueblos, o sea, propiedad de la comunidad aldeana".
3. "Terrenos de propiedad titulada a particulares, o sea, propiedad privada".(12)

Las dos formas con los numerales 1 y 2 fueron las afectadas con la reforma agraria promovida por los liberales, para incrementar la número tres, que habría de reportarle positivos beneficios al gobierno, por cuanto se incrementaba la agricultura de exportación y la redención de los

terrenos reportó importantes sumas de dinero que ingresaron a las arcas nacionales. Para concluir la reforma agraria del gobierno de Barrios, se puede afirmar que si bien afectó profundamente a las tierras ejidales y de comunidades aldeanas, en lo referente al comercio de exportación, fue profundamente positiva, puesto que permitió el nacimiento de grandes fincas y haciendas productoras de café y otros productos de exportación que en mejor escala, contribuyeron al desarrollo de los medios de producción y a la ampliación de la economía capitalista de Guatemala.

La consolidación de bienes eclesiásticos o bienes de "manos muertas" puso al servicio de la agricultura nacional, gran cantidad de tierras que por muchísimos años habían permanecido ociosas, quizás, por descuido de la Iglesia que las fue acaparando sin provecho ni utilidad de ninguna especie, en menoscabo de los intereses generales. La iglesia se fue haciendo dueña de grandes extensiones territoriales que fueron redimidas con los liberales, pasando a convertirse en propiedad particular, con la finalidad de hacerlas útiles a la agricultura, convirtiéndose en fincas y haciendas, coadyuvando al incremento del latifundismo en Guatemala.

Muchas tierras incultas diseminadas en los principales departamentos de la república, fueron repartidas en grandes cantidades, especialmente a extranjeros e incondicionales de Barrios, familiares y miembros de sus fuerzas castrenses y altos dignatarios del gobierno, que constituyeron las formas de propiedad de la tierra arriba enumeradas.

Con el establecimiento de la contribución territorial de dos pesos por caballería y un cuartillo de real por manzana, se le da plusvalía a la tierra, que pudo regis-

trarse legalmente al establecerse el Registro de la Propiedad.

## 2. CONSOLIDACION DEL ESTADO CAFETALERO

En el primer capítulo del presente trabajo, se ha visto como la cochinilla había decaído por su producción de forma notable, debido a razones de carácter externo y que en el año de 1873 ya se perfilaba el café como renglón principal en el ramo de las exportaciones.

También se ha señalado el régimen de tenencia de la tierra, factor importante para el desarrollo de la agricultura y el comercio de exportación y se hizo un análisis de la obra infraestructurada para preparar los mecanismos necesarios para hacer del café, el ramo más importante de las exportaciones, así como un estudio del régimen de tenencia de la tierra, con tendencia a la formación de fincas cafetaleras.

El gobierno del General Barrios contribuyó al establecimiento del monocultivo del café, debido a dos factores primordiales que son los siguientes: primero la fertilidad del suelo Guatemalteco y la bondad del clima para el cultivo del café, debido a esto es posible sembrar toda variedad de café en casi todas partes, sin importar las condiciones climatológicas de la región; y segundo,

"la dependencia de los liberales del capital extranjero para el desarrollo de la agricultura le hizo al régimen imposible impedir la tradición e inclinación de la economía nacional a apoyarse en la monocultura". (13)

A los terratenientes no les interesaba mayor cosa

la diversificación agraria, en vista de no producirles los beneficios que el café podía proporcionar. Para el efecto la preferencia del inversionista extranjero, del cual dependía el comerciante y el finquero guatemalteco, fue siempre sobre negocios relacionados con el café preferentemente.

Los inversionistas extranjeros en Guatemala adquirieron a lo largo de muchos años grandes extensiones de tierra en donde formaron fincas cafetaleras o de otros productos e incrementaron sus capitales haciendo préstamos a finqueros de café que en su mayoría trabajó con dinero, cuya renta nunca bajó de un 12% anual y que usualmente produjo con fondos provenientes de prestamistas que les hacían empréstitos o compra anticipada de las cosechas (14) con pingües beneficios. Algunas fincas de café muy bien pudieron cambiar de manos al no poder cumplir sus propietarios con los compromisos adquiridos.

Otras medidas importantes adoptadas por el gobierno liberal y que contribuyeron al desarrollo del café son las siguientes:

1. Concesiones de grandes extensiones de tierra para su cultivo.
2. Facilidades a inversionistas extranjeros para adquirir tierras y colocar sus capitales en Guatemala.
3. Preparación de la infraestructura para el desarrollo del grano.
4. Bajos impuestos a quienes se dediquen a la exportación del grano.

5. Siembra de almácigos de café para proporcionarlos al costo o gratuitamente, con la finalidad de promover nuevas plantaciones.
6. Rebaja de impuestos de exportación cuando los precios fueran bajos en el mercado internacional o cuando la situación del país fuera considerada bonancible.
7. Adquisición de máquinas trilladoras y despulpadoras para el beneficio del grano.
8. Exposiciones nacionales e internacionales patrocinadas por el gobierno, en donde se da a conocer las bondades de nuestro café.

Para comprobar la hipótesis planteada en el presente trabajo, sobre la consolidación del estado cafetalero en Guatemala, se ofrece el siguiente cuadro que demuestra la cantidad de siembras de árboles de café y la extensión de terrenos cubiertos hasta el año de 1881, con base en el "Estudio sobre la agricultura Nacional" del año de 1880.

Departamentos	Arboles	Caba- llerías	Manz .	Producto Anual en qq .
Amatitlán	6.584,992	293	--	52,244
Escuintla	5.157,278	75	--	51,669
Retalhuleu	2.847,625	52	--	28,778
Baja Verapaz	1.169,956	3	--	1,591
Jutiapa	141,380	2	--	620
Jalapa	87,855	1	--	420
Quiché	6,575	-	--	--
Petén	20,478	-	--	264
Sacatepéquez	3.277,943	47	--	49,284
Huehuetenango	15,446	--	--	706
Suchitepéquez	4.077,719	332	--	39,124
Quezaltenango	6.913,294	175	--	68,798
San Marcos	3.023,119	69	--	25,863
Sololá	2.320,827	229	--	25,863
Zacapa	44,497	--	--	538
Chimaltenango	--	--	--	--
Alta Verapaz	--	--	--	--
Izabal	--	--	--	--
Chiquimula	--	--	--	--
Santa Rosa	--	--	--	--
Totonicapán	--	--	--	--
	<u>36.480,187</u>	<u>1,303</u>	<u>--</u>	<u>343,229 (15)</u>

De esta producción de 343,229 quintales fueron exportados 289,762 quintales, quedando el resto para el consumo local, habiéndose duplicado la exportación en ocho años, pues en 1,873 se exportaron 150,506 quintales. Este crecimiento habría de obtener mejores perspectivas en los años subsiguientes, puesto que para 1,885 las exportaciones alcanzaron la suma record de 520,318 quintales

que triplica sobradamente lo exportado en 1873.

Como puede apreciarse en el cuadro arriba expuesto, de los veintiún departamentos de Guatemala, quince se dedicaban a la producción cafetalera, quedando seis desligados de dicha actividad. Para la propagación del café en aquellos lugares con condiciones propias para cultivo de café, se establecieron almácigos con grandes cantidades de plantas listas para ser trasplantadas, las cuales eran vendidas a precio de costo, y muchas veces proporcionadas en forma gratuita a personas de escasos recursos. Tales es el caso de los almácigos que se mandó establecer en: Sacatépequez, San Miguel Pochuta, Sololá, Escuintla, Don García, Santa Rosa, (16) y en otras regiones donde el café podría cultivarse favorablemente.

Otra medida clave adoptada para fomentar el cultivo de este grano, fue de carácter proteccionista en lo referente a los impuestos de exportación, que siempre fueron bajos y estimularon notablemente la caficultura en Guatemala. Solamente cuando los precios fueron favorables y el Estado se vio en grave necesidad de fondos, éstos fueron modificados y hasta se llegaron a suprimir, para favorecer a los caficultores, entre los cuales Barrios figuró a la cabeza.

En el mes de enero de 1877, Barrios ordenó que el impuesto de exportación subiera a cincuenta centavos por quintal, aunque manifiesta su deseo de suprimirlo, cuando la situación del país ofrezca mejores perspectivas. (17) Como la situación del café continuó siendo favorable, con posibilidades de mejoras en los mercados externos, para 1878 el impuesto de exportación se fijó en un peso por quintal, por término de dos años, exonerando del impuesto territorial en las sementeras de café. (18) Esta medida no

debió de ser del agrado de los caficultores, pues verían mermadas las utilidades de sus plantaciones.

De mil ochocientos setenta y cinco al setenta y nueve los precios del mercado internacional, habían manifestado estabilidad, puesto que se mantenía el precio de dieciseis pesos por quintal; pero al año siguiente, al aumentar las cosechas del Brazil, el precio bajó en dos pesos, lo que significó para la nación la pérdida de una suma aproximada de \$580,000, que por aquel entonces era bastante significativa, puesto que fue costumbre entre los caficultores, vender anticipadamente sus cosechas y los intereses que pagaban por préstamos, eran del orden del 12%, que se considera muy elevado. Además de dichos perjuicios, esto restó circulante y serios quebrantos a la agricultura y comercio en general. (19)

Las medidas proteccionistas del gobierno nose hacen esperar, emitiéndose el Decreto No. 260, que en su considerando dice lo siguiente:

"Que la considerable depredación del café en los mercados extranjeros, disminuyendo la riqueza pública, fuente de las rentas nacionales, hace bajar éstas en proporción; y

Que para compensar en parte esa disminución en la riqueza nacional, deben reducirse a una cuota pequeña los derechos de exportación".(20)

Por este Decreto se tomaron una serie de medidas, entre las que destacan: rebaja en un diez por ciento los sueldos civiles, militares, subvenciones a establecimientos y corporaciones, jubilaciones y montepíos, etc., cuya asignación fuese de cincuenta pesos arriba. Se bajó el in



terés de la deuda interior del 12 al 9%, y el impuesto del café se fijó en veinte centavos quintal. Tal medida debió afectar a un grueso sector de la población.

Esta baja del precio incidió en la producción, pues to que al año siguiente, 1881 la producción disminuyó.

Para 1881 los precios del café se mantuvieron en \$14, habiéndose exportado 260,372 quintales que registraron una baja de \$520,744. Para el año 1882 la producción de café continuó su escala ascendente, pero desafortunadamente los precios en el mercado internacional se cotizaron a \$10 el quintal, registrándose pérdidas cuantiosas - que ascendieron a la suma de \$1.873,626 que debieron pesar enormemente en la economía nacional. (21) Muy elocuente son las palabras del Presidente Barrios, cuando en su mensaje de 1883 expresa lo siguiente:

"La baja del café, que ha hecho sentir su perjudicial influencia en la riqueza particular y en la riqueza pública, en todos los países productores de ese precioso fruto, causando crisis más o menos serias y prolongadas, naturalmente ha afectado también nuestras rentas nacionales e impedido que la situación de la Hacienda haya sido desahogada, á pesar de la prudente economía que en todos los ramos del servicio público se ha procurado introducir". Y continúa diciendo: La disminución del precio de nuestro más valioso artículo de exportación no será, en mi concepto, duradera: no noticias más favorables han venido ya á alentar á los agricultores y á los comerciantes..."(22)

El año ochenta y tres presenta características simi

lares al anterior, creció la exportación a 404,069 quintales, los precios pagados fueron de \$12 por quintal, con una disminución de \$1.616,276 en los ingresos públicos y privados, que si bien no fueron tan sustanciales como el año precedente, se debió al gran crecimiento que manifestó la producción del grano. (23) La crisis acarreada por la baja del café afectó las importaciones, y como consecuencia a los ingresos de Aduanas y la Hacienda Pública en general, por lo que el gobierno, como medida proteccionista a la caficultura, ordenó que durante esa cosecha se pagara un impuesto de 12 1/2 centavos por quintal de café exportado y otro de 12 1/2 de subvención a la Cía. de los ferrocarriles de Champerico a Retalhuleu. (24)

La cosecha de café del período de 1883-84 que se realizó en dieciocho departamentos con 5,431 fincas poseían en su totalidad 60.301,213 árboles que produjeron un total de 495,385 quintales del grano, que una vez más bajó su precio a \$10 el quintal, dejando como valor de \$4.953,850. En tan sólo cinco años la producción se había duplicado, no así los ingresos pecuniarios, por la baja señalada en los precios del mercado externo. Este incremento en la producción puede apreciarse en la Estadística Agrícola del año de 1884 que figura como apéndice al final del capítulo quinto. (25)

El año de 1885 manifiesta también crecimiento notable en la producción cafetalera de Guatemala, con una producción record de 520,318 quintales de café exportados, con valor de \$5.333,261, con un precio a bordo de \$10.25 cada quintal.

Como se puede notar fácilmente, los precios en estos últimos años no lograron recobrase, si comparamos con los que habían prevalecido hasta el año setenta y nue

ve y si no se produjo un desastre económico de grandes consecuencias para la nación, esto se debió al gran incremento en la producción cafetalera, que pudo salir adelante por el esfuerzo de los caficultores y los incentivos que el gobierno les prestara.

## NOTAS AL CAPITULO II:

1. Antonio Vásquez R.: Consideraciones Sobre la Destrucción de la Propiedad Comunal. Tesis, 1980.
2. Ignacio Solís, Op. cit. T. IV, p. 1126.
3. El Guatemalteco 3 de septiembre de 1873.
4. Solís, Op. cit. p. 1148.
5. El Guatemalteco 12 de enero de 1877.
6. Antonio Villamar C., Apuntes Sobre la Reforma Liberal, p. 36.
7. A.G.C.A., Archivo de Tierras, Paquete No.7, Exp. No. 11.
8. Urrutia, Op. cit., p. 77
9. Idem. p. 78.
10. Julio Castellanos Cambranes, Desarrollo Económico Social de Guatemala, p. 93.
11. Solís, Op. cit., p. 1393.
12. Castellanos C., Op. cit., p. 96
13. Idem. p. 113.
14. Solís. Op. cit. p. 1334-5
15. Idem., p. 1499 y ss.

16. Idem., p. 1147.
17. Idem., p. 1194
18. Idem., p. 1289
19. Idem., p. 1334-5
20. Idem., p. 1415-6
21. Memoria de la Secretaría de Hacienda, Cuadro No. 13, 1884.
22. Memoria de los Ministerios, Mensaje Presidencial, 1883.
23. Memoria de Hacienda, 1884.
24. Anales Estadísticos de la República de Guatemala, 1883.

### CAPITULO III

#### 1. FOMENTO DEL CULTIVO DE NUEVOS PRODUCTOS

Durante el gobierno liberal del General Barrios se trató de fijar incentivos de distinta índole para desarrollar otros productos de exportación, buscando la diversificación agraria, tan necesaria en un país que siempre había dependido de un solo producto para su subsistencia. - Entre los productos agrarios que el gobierno buscó promover se pueden citar los siguientes: hule, cacao, henequén, banano, cinchona o quina y caña de azúcar. Se hará una referencia breve de los incentivos que se prestó a cada producto y se proporcionarán datos del comportamiento manifestado en las exportaciones entre 1873 a 1885, así como los precios que mantuvieron durante estos años, los cuales son determinantes para que los productos manifestaran altibajos en su producción y su comercialización. El comportamiento de los precios jugó un papel muy importante en el desarrollo de los productos en referencia, puesto que cuando fueron justos al esfuerzo que su producción requiere, fluyeron al mercado internacional y cuando bajaron, las exportaciones descendieron en forma notable, puesto que nadie puede tener interés en producir a precios ruinosos que desestiman la producción. Los productores guatemaltecos dependieron de los precios fijados en los mercados internacionales, a las leyes de la oferta y la demanda y en la medida de este comportamiento se interesaron por producir lo que mejores perspectivas ofrecía.

El Decreto No. 238 emitido el 8 de marzo de 1879(1) concede lotes de una manzana hasta una caballería a quienes se dediquen al cultivo del trigo. Por Acuerdo de 21 de febrero de 1880, se hace extensivo lo referente al De-

creto 238 para quienes quieran dedicarse al cultivo del ba-  
nano o guineo, concediendo terrenos en Zacapa, Izabal y Al  
ta Verapaz. (2) Esta concesión tiene la variante que el em-  
presario que compruebe haber cumplido con cultivar el ba-  
no, obtendría cien pesos por caballería cultivada o dos pe-  
sos por manzana si su lote era menor. (3) Este proyecto del  
cultivo del banano entusiasmó al gobierno, puesto que en o-  
tros países se cultivaba en escalas de exportación, espe-  
cialmente al mercado norteamericano. A los pocos días de  
haber estimulado la producción del banano, se hace la pri-  
mera concesión de 10 caballerías a Don Ramón Molina en  
las márgenes del río Motagua. (4)

Los resultados de la exportación de banano rindie-  
ron frutos a muy corto plazo, puesto que para 1881 se expor-  
taron 10,044 racimos a cuarenta centavos cada uno, (5) pa-  
ra el año 1883 subió a 29,699 racimos, para 1885 se incre-  
mentó a 60,516 con valor de cincuenta centavos el racimo,  
habiendo producido ingresos por \$30,208, (6) sin que se en-  
contrara ningún dato que demuestre que la exportación de ba-  
nano pagara algún impuesto.

Como puede verse claramente, el entusiasmo del go-  
bierno por el cultivo de este fruto, durante los primeros cin-  
co años manifestó un comportamiento altamente positivo, -  
comparado con el poco tiempo que se analiza.

La caña de azúcar durante el gobierno de Barrios re-  
sulta un tanto irregular en el comercio exterior, su precio  
osciló entre tres y cuatro centavos libra en el mercado ex-  
terior y desapareció del renglón de exportaciones en los a-  
ños 1876-77, apareciendo nuevamente en 1878 como mos-  
cabado, produciendo ingresos de exportación por la suma  
de \$110,635 de 31,610 quintales (no refinados) a 0.035 li-  
bra. (7) Para el año siguiente se exportó azúcar y moscaba-  
do con descenso en la producción, pero con la ventaja que

como azúcar se pagó a diez centavos libra. Para el año ochenta y dos tampoco hay estabilidad, el precio bajó a seis centavos, se produjeron 13,747.51 quintales que dejaron al tesoro público la suma de \$82,485.06. (8) Y en el año 1885 la producción fue de 76,143.33 quintales a cinco centavos libra que deja la suma de \$380,716.65 la mejor de las obtenidas por el azúcar en el período analizado. (9)

El único incentivo que el gobierno liberal dio al cultivo de la caña, fue rebajar el impuesto que se pagaba con los conservadores por manzana cultivada, impuesto - que sufrió varias reformas aumentando y disminuyendo los impuestos, según el comportamiento del mercado, asimismo se dio ciertas libertades para traer maquinaria y moldes para la fabricación de azúcar y panela.

El Dr. Castellanos Cambranes afirma que también fueron muchas las inversiones que se hicieron en el cultivo de la caña de azúcar y la ganadería, citando la fundación del ingenio CONCEPCION en 1878. (10)

Según el cuadro de Estadística Agrícola del año 1883 había en Guatemala 2,247 fincas azucareras con extensión de 7,810 manzanas cultivadas que produjeron las cantidades siguientes:



Arrobas de azúcar	Cargas de Panela de 64 atados	Arrobas de miel	qq. de Mos- cabado
154,599	67,183	159,184	64,497
Valores \$270,548	\$537,464	\$ 39,896	\$128,994. (11)

NOTA: El cuadro indica que no es un dato confiable, que es más bien un ensayo con cifras aproximadas. Se nota que es muy poca la extensión de tierra declarada para una producción tan grande; posiblemente por el impuesto pagado por manzana cultivada.

El cultivo del cacao también gozó de leves motivaciones para incrementar su siembra, siendo las mismas que se dieron para el hule y la zarzaparrilla; con lotes de una manzana a una caballería para quienes se dediquen al cultivo de estos productos, como puede apreciarse en el Decreto No. 218 de agosto 22 de 1878. (12) También se dispuso que Don Carlos Manchinel se constituyera en San Marcos para formar extensos almácigos de cacao en los pueblos de San Pablo y Malacatán, (13) para que los vecinos se dedicaran a este cultivo. El proyecto de incentivar el cultivo del cacao no tuvo ninguna consecuencia favorable, puesto que las exportaciones fueron muy irregulares y los precios en el mercado muy bajos, pues se pagaba a cuarenta centavos libra.

Otra de las plantas que se trató de introducir en el mercado de exportación fue la cinchona, quina o quinina, y los primeros en dedicarse a este cultivo fueron los hermanos Sarg, quienes acogidos al Decreto de 27 de febrero de 1879 solicitaron al gobierno que pagara la prima de mil quinientos pesos, por los dos mil seiscientos árboles que poseían en su finca "Sacoc" en Cobán.

Los señores Sarg quedaron comprometidos a vender la tercera parte de los vástagos que su plantación produjese, al precio de veinticinco centavos cada uno. (14) El Dr. Castellanos Cambrenes dice que

"en distintas plantaciones del Occidente se habían aculturado 1.553,000 semillas de quinina distribuidas así: En las fincas "El Porvenir": 600,000; en "El Tumbador": 294,000; en "Cholhuitz": 118,000; en Costa Cuca: 454,000; En Pueblo Nuevo: 82,000, y en la finca "Palmar": 5,000 plantas de quinina. (15)

La cita hace referencia al año de 1,884, pero no se tiene ningún dato sobre exportaciones de quina.

El hule también gozó de las concesiones otorgadas por el Decreto No. 218 y otras disposiciones para fomentar su cultivo, entre ellas un Reglamento emitido en 1880, para evitar la destrucción de los árboles productores de hule, que eran derribados para sacar mejor provecho de ellos. (16) La producción de hule de exportación manifestó también una tendencia irregular, puesto que en 1877 se exportaron 1,561 quintales y cinco años después, únicamente 150 quintales, los precios pagados en el 73 fueron cuarenta centavos libra, y para el setentisiete a catorce centavos libra (puestos a bordo); esta circunstancia debió desestimar la cosecha de un producto que prometía mucho. (17) Para fomentar el cultivo y exportación de hule, en el año 1882 se autorizó la formación de una empresa con capital de sesenta mil pesos, que operaría con el título de "Sociedad Anónima Limitada para la siembra y explotación del caucho". (18)

En los primeros años de funcionamiento de esta em

presa, no se vio el adelanto del comercio del hule, sino hasta 1,885 cuando la exportación subió a más de dos mil quintales exportados, con la ventaja que los precios subieron, al precio anterior de 40 centavos libra. (19)

La zarzaparrilla ( planta medicinal y refrescante ), gozó de los mismos beneficios del hule y el cacao, (20) pero a pesar de los estímulos otorgados por los liberales para su cultivo, todos los esfuerzos realizados fueron en vano; pues en 1873 se exportaron 808,73 quintales a \$0.21 la libra, produciendo \$12,130.95 y la producción al año siguiente, subió a 899.85 quintales, pero el precio bajó a quince centavos la libra, los valores de exportación sumaron \$13,497.75. En los años subsiguientes hasta 1877, mostró inestabilidad, tanto en cantidades de exportación que bajaron considerablemente, como en su precio que llegó a 12 centavos y medio libra. (21) Después no volvió a recuperar ni su precio, ni las cantidades de exportación más elevadas del año 1873, así vemos que en el año de 1885 solamente se exportaron 1,075.95 quintales, dejando \$10,759.50 como valores de exportación, (22) que no supera los valores de trece años antes.

Otros productos que se buscaron intensificar en Guatemala durante el gobierno de Barrios, fueron el Henequén, el trigo, la vid, etc.; pero como se ha visto en el presente análisis de exportación e incentivos agrarios, las medidas tomadas por el gobierno guatemalteco, fracasaron en la mayor parte de los intentos realizados, por dos factores muy importantes que son los siguientes: a) el gran interés en el desarrollo del café y b) los malos precios de otros productos que contrajeron su producción y comercialización.

## 2. LA MANO DE OBRA OBLIGATORIA

En el primer capítulo quedó asentado que el gobierno liberal repartió grandes extensiones de tierras con la finalidad de acelerar el proceso de producción, transformándolo radicalmente de un sistema de semi autoconsumo, a uno de producción capitalista; para ello se despojó a las comunidades indígenas de Guatemala de sus tierras, que en la mayoría de los casos pasaron a manos de propietarios de grandes plantaciones, tanto nacionales como extranjeros; con este cambio de estructuras, los liberales buscarían la manera de apropiarse de la fuerza de trabajo del capesino guatemalteco, la que pondrían al servicio de las clases dominantes en el poder. Por ello se creó el Decreto No. 177 "REGLAMENTO DE JORNALEROS", que por muchos años sirvió como instrumento de explotación de las clases trabajadoras, con dedicatoria especial para los indígenas, que fueron sometidos a trabajo forzoso, en beneficio de los productores, especialmente de café, que por la naturaleza propia de su cultivo, necesitó de muchas manos.

Los antecedentes históricos del Reglamento de Jornaleros pueden encontrarse en la Circular de 3 de noviembre de 1876 que previene a los Jefes Políticos el prestar su apoyo a los agricultores por los "fraudes constantes de los jornaleros" que desatienden o abandonan su trabajo en perjuicio de los intereses de la agricultura. Califica a la clase indígena de negligente y propensa al engaño y considera que para sacarla de la miseria y abyección en que se encuentra, hay que crearles necesidades por medio del contacto con la clase "ladina", etc., para ello ordena a los jefes políticos lo contenido en los tres puntos siguientes:

- 1o. La proporción a los dueños de fincas del número de mozos necesarios, hasta cincuenta o cien, de los pueblos indígenas de su jurisdicción.
- 2o. Se **haga** relevos de mozos cuantas veces sea necesario, cada dos semanas, según lo exija la magnitud de la empresa.
- 3o. Que el pago de los jornales se haga anticipadamente y conforme a la costumbre de cada lugar, por el Alcalde o Gobernador del pueblo.
- 4o. Manda castigar a los mozos que evadan sus responsabilidades, defrauden a los agricultores y a reprimir la ociosidad y la vagancia, etc. (23)

A todas luces se ve la injusticia que conlleva la aplicación de la circular citada; al año siguiente y con la experiencia lograda, se emitió el Reglamento de Jornaleros, (24) cuyos aspectos más importantes se analizan a continuación.

El Reglamento en su Sección primera, define los términos patrón o agente del patrón, diciendo que es quien administra o gobierna una finca o la representa ante las autoridades; delimita las obligaciones obrero patronales. Entre las obligaciones se garantiza las relaciones de control de las fuerzas de trabajo, regulando lo que podría llamarse conflictos entre trabajadores y patronos, ofreciendo una serie de garantías mínimas para el trabajador ( boleta de solvencia, habilitación por otro patrón, su cuenta corriente con el debe y el haber, habilitación adecuada y área de terreno para su propio cultivo, licencia para trabajar con otra finca cuando no haya trabajo en la que habitan, alimentación sana y abundante, derecho a educación para sus hijos, etc.).

También establece multas y penas para patronos que no cumplan con sus deberes.

La sección segunda define las tres especies de jornaleros: colonos, jornaleros habilitados y jornaleros no habilitados. El colono se obliga a vivir y trabajar en una finca por un tiempo convencional no mayor de cuatro años, no pudiendo retirarse sin estar "solvente" con su patrón, al que no podía abandonar antes del término contratado, - aunque estuviese solvente en sus cuentas, y sólo podrían retirarse con permiso escrito.

El jornalero habilitado era el que recibía dinero anticipado, a pagarse con su trabajo personal, tenía obligaciones similares al colono y una vez cancelado su anticipo, podía retirarse de la finca.

Los jornaleros no habilitados se definieron como aquellos que no recibían ningún anticipo, se comprometían a trabajar por un tiempo determinado, en caso contrario se entendía una semana, teniendo derecho a un jornal semanal, se le reguló casi en la misma forma que el colono y el jornalero habilitado.

Las disposiciones generales contenidas en veintidós artículos, determina a las autoridades y sus funciones administrativas. También contiene disposiciones referentes al patrón y al jornalero, anticipos, habilitaciones, tiempo del servicio, gastos de viaje de ida, etc., se autoriza a los dueños de fincas a tener una pieza de encierro ( cárcel ) para quienes cometan delitos.

Por el artículo 39 se obligaba al jornalero al cumplimiento de sus compromisos y al pago de los gastos que se originasen por su incumplimiento, los que serían anotados.

dos en su libreta de cuentas. Los jornaleros tenían obligaciones de alistarse para el servicio militar ( para ejercer mejor control y tener disponibilidad de milicianos ). Los cargos de Alcaldes Auxiliares ( al servicio del patrono ) serían desempeñados por los que el patrón considerara los más honrados y capaces, etc.

El reglamento de jornaleros fue a todas luces un instrumento de sujeción de mano de obra de carácter semifeudal, pues el finquero podía atar de por vida al trabajador y a sus descendientes, por las deudas que contraía y podía manipularse en forma inescrupulosa en beneficio de las clases productoras del país, que crearon relaciones de producción semif feudales, con el aparato de poder de las autoridades a su servicio. Fácilmente se puede comprender que este reglamento formó a un campesino atemorizado, explotado y desamparado, que nunca pudo obtener cuentas exactas de sus libretas por el analfabetismo en que se vio sumido por el sistema imperante.

El Reglamento de Jornaleros fue un instrumento brutal de sujeción de trabajadores forzosos que afectó al campesino por generaciones enteras y que duró hasta mediados del presente siglo.

### NOTAS AL CAPITULO III

1. Urrutia, Op. cit., p. 77
2. El Guatemalteco 27 de marzo de 1880.
3. Villamar Contreras: Op. Cit., p. 39.
4. El Guatemalteco 3 de abril de 1880.
5. Memorias de los Ministerios; Hacienda, 1881, Anexo 3.
6. Idem. 1886, Anexo 27.
7. El Guatemalteco 20 de febrero de 1879.
8. Memoria de los Ministerios, Hacienda, 1882, Anexo 3.
9. Idem. 1886, Anexo 27.
10. Castellanos Cambranes: Op. cit., p. 113.
11. Estadística de la República de Guatemala: 1883, P. 233
12. Urrutia: Op. cit., p. 77.
13. Solís: Op. cit., T. IV, p. 1310.
14. Memorias de los Ministerios; Fomento, p.9, 1882.



15. Castellanos Cambranes: Op. cit., p. 112
16. Solís: Op. cit., p. 1419.
17. El Guatemalteco 13 de julio de 1878.
18. Memoria de los Ministerios: Fomento, p. 12, Año 1882.
19. Idem., Cuadro 27, Año 1885.
20. Urrutia: Op. cit., p. 77.
21. El Guatemalteco 13 de julio de 1878.
22. Memoria de los Ministerios: Hacienda, Cuadro 26, Año 1886.
23. Selección de Documentos de la Vida Independiente. p. 131 y ss.
24. Idem., p. 133 y ss.

## CAPITULO IV

### 1. SITUACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

El comercio de exportación de 1879 ascendió a la suma de \$4.607,496.77 de un total de 262,282 quintales exportados, de los cuales \$4.0 millones correspondieron al café y el resto ( \$0.6 millones ) a productos tradicionales de nuestro comercio.

Al final de la década del ochenta, ninguna variación se encuentra en las exportaciones de Guatemala. El añil continúa con ínfimas cantidades; el azúcar produce un ingreso de \$41,065, triplicando sus ingresos respecto al año anterior, el café manifestó un crecimiento de 37,000 quintales, que no incidieron grandemente en los ingresos al tesoro público, debido a la caída de los precios de dieciséis a catorce pesos. Los cueros de res tienen un incremento de 751 quintales, que habiendo aumentado sus precios produjeron incremento de \$24,611, similar comportamiento se aprecia en los cueros de venado. La cochinilla continuamente había marcado un descenso en el comercio de exportación y para este año únicamente se exportaron 488 quintales. El cacao y el chocolate manifiestan una ínfima parte de las exportaciones que no suman entre los dos más que \$415.5. El hule dejó de exportarse en este año, lo mismo que el moscabado. Los restantes productos de exportación pueden analizarse mejor en las tablas anexas al final del capítulo.(1)

Los ingresos en 1880 disminuyeron en más de \$180,000 en relación a 1879 por lo que puede considerar-

se como deficitarios .

El año de 1881 conserva similar patrón en cuanto a los productos tradicionales de exportación, azúcar se exportaron solamente 156.08 quintales a \$0.10 la libra; la exportación de azufre se inicia con 22 quintales; también comienza la exportación de banano con 10,044 racimos; brozas minerales con valor de \$2,000; calzado por \$1,000; por primera vez se vende al extranjero cigarros por \$3,817.50 y otros productos como: cuernos, gengibre, piñas, pelo y suela, que entre todos no suman más de dos mil doscientos pesos .

El café debido a los precios en los mercados internacionales, tuvo detrimento en su producción, puesto que únicamente se exportaron 260,373 quintales, disminuyendo en 29,391 quintales en relación al año 1880; esta sensible baja en la producción de café, unida a la baja del precio, -trajo como consecuencia una disminución de \$ 340,987.7 que pudo ser más elevada, si no hubiera sido por el crecimiento de otros productos .(2)

El año de 1882 no ofrece ninguna nueva perspectiva en cuanto al crecimiento de otros productos que se manifiestan en la misma forma que en los años anteriores . Solamente el café aumenta su producción a 313,271.56 quintales, con un excedente en relación al año 1881 de qq. 52,898; los ingresos disminuyeron para este año en forma notable, por la baja del grano a \$10 cada quintal, percibiendola nación en total por sus exportaciones la suma de \$3,719,210 con un decrecimiento calculado del 9 por ciento aproximado, que implicó la toma de medidas proteccionistas del gobierno de Barrios a los productores del café. (3)

## 2 . COMPORTAMIENTO DE LA ALCABALA MARITIMA

La alcabala marítima la constituyen los impuestos que las mercaderías pagaban durante el período analizado, en concepto de entrada y salida. Durante el gobierno liberal de J. Rufino Barrios, los impuestos de importación - constituyeron una de las mejores fuentes de ingresos para el erario nacional, mucho contribuyeron al sostenimiento de los gastos de inversión y financiamiento de los distintos programas estatales. Comparados con los impuestos de exportación, los últimos resultan insignificantes, lo que demuestra el proteccionismo estatal a las inversiones nacionales y extranjeras, para desarrollar la agricultura, en la que el café jugó un papel muy significativo.

El propósito de analizar el ramo de alcabala marítima en este trabajo, es demostrar que el liberalismo en el aspecto económico, durante el período de Barrios, buscó liberar un tanto a las exportaciones de las cargas impositivas, lo que trajo como consecuencia el recargo a la alcabala de importación, que gravó a los productos con impuestos elevados, que debieron encarecerles enormemente, entre los que se encontraban artículos de uso personal, instrumentos y ferretería, maquinaria, ropa, licores, productos alimenticios, etc. Como muestra de lo anteriormente expuesto se ofrece a continuación los siguientes datos: en 1873 se importó \$2.364,266.73 que pagó de alcabala \$786,418.60 <sup>(4)</sup> que equivale a 33.26% y en 1877 fueron \$3.133,874.26 con derechos pagados por \$1.559,180.7, equivalente a un 49.75% <sup>(5)</sup> para el mismo año del 77 se pagó por concepto de exportación la suma de \$166,364 <sup>(6)</sup> de \$3.77 millones exportados.

Para demostrar la diferencia entre alcabala de importación y de exportación, se ha tomado todo el período

de Barrios y año por año se anotan ambas para dejar idea exacta de la importancia que la alcabala jugó en la economía de Guatemala.

AÑO	\$ ALCABALA DE IMPORTACION	\$ ALCABALA DE EXPORTACION
1873	920.232	38,358 (7)
1874	1.106,844	70,025 (8)
1875	1.048,166	60,456 (9)
1876	1.275,625	95,476 (10)
1877	1.559,180	166,364 (11)
1878	1.505,196	167,622 (12)
1879	1.501,728	--- (13)
1880	2.008,237	294,579 (14)
1881	2.117,651	144,607 (15)
1882	1.698,461	66,685 (16)
1883	1.538,074	3,735 (17)
1884	2.612,791	89,679 (18)
1885	1,987,823	126,766 (19)

En el cuadro se puede identificar la estabilidad que en las dos alcabalas hubo hasta 1881; para este año se contrajeron las exportaciones y se redujo a sus valores míni-mos en el ochenta y tres, debido a la supresión del impuesto al café, del que anteriormente se ha dejado explicado - sus motivos. Algunas de las cantidades arriba expresadas pueden ofrecer un pequeño margen de error, pues a pesar de haber sido tomado de fuentes primarias, Memorias del go- bierno, entre un año y otro se nota alguna leve diferencia , que en todo caso no es substancial. El aumento notable en alcabala en los años 1880-81, se debe a exceso de im- portación, como medida especulativa de los comerciantes, que con la caída de los precios del café, anticiparon sus importaciones en previsión de nuevas alzas en sus importa

ciones .

### 3. MOVIMIENTO MARITIMO EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA

En el primer capítulo del presente trabajo, se ha visto que en Guatemala funcionó durante el gobierno liberal de Barrios un sistema portuario con tres puertos que en su orden de importancia son: Champerico, San José y Livingston, así como la forma de subvención a las compañías navieras que prestaban el servicio de transporte. Ahora se verá en forma breve el movimiento de vapores y buques de vela en las postrimerías del gobierno Barrista, las cantidades de bultos que transportaban hacia el país, no así los productos que exportaban, por analizarse en los Cuadros correspondientes.

Los puertos del Pacífico, Champerico y San José en el año de 1883 eran visitados mensualmente por un promedio de seis a ocho embarcaciones en su mayoría de bandera norteamericana y algunos de nacionalidad alemana. Para este año hubo en puertos sesenta y un buques de vapor y dieciocho de vela de menor calado, de nacionalidad inglesa, francesa, norteamericana y una salvadoreña. Las naves que con mayor frecuencia tocaban nuestros puertos eran: San Juan de 1,496 toneladas que hizo seis viajes; City of Panamá de 1,490 toneladas con seis viajes; South Carolina con 2,099 toneladas realizó diez viajes; Honduras de 1,127 Ton. fue el que más veces tocó puertos, con trece viajes; Clyde con 1,572 Ton. tres viajes; Ibis. Den derh, Uarda de más de 1,000 Ton. cada uno con un viaje respectivamente; Granada y San José seis viajes cada uno y el Colima de 2,143 Ton. con siete viajes.

Por el Atlántico en Livingston el movimiento era

mucho menor, las embarcaciones más pequeñas; se efectuaron 49 viajes en buques de vapor, 7 en de vela de mediano calado y 32 en goletas entre dos y ciento ocho toneladas, las naves más importantes eran City of Dallas con 914 Ton., 12 viajes; Wanderer 15 viajes y 531 Ton.; Lucy P. Miller 533 Ton. 7 viajes; Saxon 3 viajes y los restantes de una a dos visitas en el año, son los siguientes: Heredia, Claudius, Godalming, Antilles, Ceto, Alice, etc. Estas embarcaciones eran de bandera norteamericana, inglesa, y alemanas, no hacían sus viajes en una forma tan ordenada como las del Pacífico, pues no tenían fechas muy bien establecidas para su arribo a puerto. Mientras que las del Atlántico viajaban rumbo a New Orleans, New York, Inglaterra y Belice, las del Pacífico lo hacían hacia San Francisco, Acapulco y Panamá. (20)

Para una mejor idea sobre el movimiento que causaban en los puertos citados, se ofrece seguidamente el estado de cantidad de bultos introducidos a puertos en 1883, como sigue:

PUERTO	qq. PESO	VALOR \$	DERECHOS \$
San José	167,376.5	1.548,549.56	1.129,315.66
Champerico	44,689.4	377,968.34	243,396.72
Livingston	39,158.2	104,375.72	96,474.89
SUMA	251,224.1	\$ 2.030,893.62	\$ 1.469,187.27(21)

Las cantidades expresadas no tienen incluidos los gastos de embalaje, comisiones, seguros y fletes hasta los puertos de la República que hacen ascender el valor a \$2.420,568.87(22)

El año de 1885 manifestó un movimiento total de 262 buques de vapor y de vela, correspondiendo 95 a San José,

74 a Champerico ( las mismas naves visitaban ambos puertos ) y 93 a Livingston. La mayoría de buques son de bandera Norteamericana, también los hay de bandera inglesa y alemana y eventualmente de Italia, Noruega, Dinamarca, etc. El comercio marítimo en el Pacífico se efectuó a Panamá, Acapulco, San Francisco Cal., Hamburgo en forma periódica, el del Atlántico a New Orleans, Londres, Belice, <sup>(23)</sup> etc.

En el citado año del ochenta y cinco ingresaron al país por puertos 246,713 quintales de mercaderías, valoradas en \$3.103,277 que cancelaron ~~o como derechos~~ \$1.951,918.7. La mayor cantidad de lo importado procedía de Inglaterra y el resto de otros trece países con quienes se tenía relaciones comerciales.<sup>(24)</sup> Esas importaciones se efectuaban por no producirse en el territorio nacional artículos como los siguientes: algodón en hilo y en tela, harina, aceites vegetales, licores finos, cerveza, drogas y medicinas, lana en hilo y en tela, papel, perfumes, petróleo y nafta, trigo, material de ferrocarril, y muchos artículos más de gran necesidad en el comercio.<sup>(25)</sup> Como había sucedido hasta entonces, la mayor cantidad de mercaderías importadas y exportadas fueron manejadas por los puertos del Pacífico.

#### 4. COMPARACION ENTRE EL COMERCIO DE EXPORTACION DE 1873 Y 1885

Para obtener fácilmente un resultado que indique si el comercio durante el período liberal de Barrios obtuvo los resultados que sus impulsores esperaban, nada más práctico que hacer una comparación entre el primer año de gobierno y el último, de lo que se obtendrá resultados claros y concretos sobre la situación real del comercio de exportación.



Para un resultado más rápido y exacto se hace el cuadro siguiente:

AÑO 1873	VALORES \$	AÑO 1885	DIFERENCIA \$
Azúcar	20,615.49	317,149.10	296,533.61
Añil	37,392.50	11,983.75	-25,408.75
Banano	- --	30,208.00	30,208.00
Café	2.408,106.88	5.333,261.03	2.925,154.28
Cacao	3,690.75	10,736.80	7,046.05
Cueros	109,369.70	160,274.60	50,904.90
Cochinilla	498,366.45	6,675.00	-491,691.45
Hule	62,449.60	91,916.80	29,467.20
Ropa de lana	53,382.00	27,648.00	- 25,734.00
Zarzaparrilla	12,130.95	10,759.50	- 1,371.45

Como puede distinguirse en el Cuadro de arriba, algunos productos alcanzaron un grado de desarrollo ascendente y otros como: añil, cochinilla, ropa de lana y zarzaparrilla marcaron decrecimiento alarmante; mientras que el café en los años transcurridos tuvo un crecimiento que sobrepasó el cien por ciento. <sup>(26)</sup> Todo esto puede estudiarse en mejor forma en los Cuadros al final del Capítulo quinto.

El total exportado en 1873 ascendió a la suma de \$3.363,061.77 y el de 1885 a \$6.069,645.82 que da una diferencia de \$2.706,584.05, que no fue más elevada, debido a la baja del precio del café, que para el año de 1885, de conservarse el precio de 1873 hubiera dado la diferencia de \$2.99 millones, con lo que las exportaciones hubiesen sobrepasado el 100% de crecimiento.

#### NOTAS AL CAPITULO IV

1. Memorias de los Ministerios, 1880. Cuadro No.3
2. Memorias de Hacienda y Crédito Público, 1881. Cuadro No. 5
3. Memoria de los Ministerios, Hacienda y C. Público, 1883. Cuadro No. 3, 1883.
4. El Guatemalteco 13 de julio de 1878.
5. Idem.
6. Herrick, Op. cit., p. 317
7. Idem. p. 308.
8. Memorias de las Secretarías de Estado del Gobierno de Guatemala, 1879. p. 33-34.
9. Idem.
10. Idem.
11. Herrick. Op. cit., p. 317
12. Memorias de las Secretarías de Estado. Op. cit. p. 33-34.
13. Idem.
14. Memorias de la Secretaría de Hacienda. Cuadro No. 13. 1980.

15. Idem.
16. Memoria de los Ministerios: Cuadros Nos. 1. y 2. 1882.
17. Memorias de los Ministerios: 1883, Hacienda.
18. Memoria Ministerio de Hacienda y C. Público, 1885.
19. Memoria de los Ministerios, Cuadro No. 23, 1886.
20. Memoria de la Secretaría de Hacienda: Cuadro No. 4 1883.
21. Memoria de Hacienda y C. Público: Cuadro No. 4 , 1883.
22. Memorias de los Ministerios: Cuadro No. 2 1883.
23. Idem. Cuadro No. 27, 1885.
24. Idem. Cuadro No. 26
25. Idem. Cuadro No. 25.
- 26 El Guatemalteco 13 de julio de 1878. Cuadro No. 6.

## CAPITULO V

### 1. BALANCE GENERAL DEL COMERCIO ENTRE 1873 y 1885.

Anteriormente se han dado algunas referencias relativas al desarrollo alcanzado por Guatemala en caminos, ferrocarriles, puertos, navegación y los incentivos que el gobierno proporcionara para el desenvolvimiento de la agricultura, con la finalidad de engrandecer la producción y el comercio en general.

El Capítulo Quinto tratará de justificar los alcances de las medidas tomadas por el gobierno de Barrios en forma cuantitativa, puesto que se ofrecen cuadros estadísticos de gran importancia que contienen datos relativos al comercio de exportación que demuestran el crecimiento o decrecimiento que cada producto mostró a lo largo del período estudiado. Los cuadros que aquí se encontrarán, - fueron producto de acuciosa investigación en el Archivo General de Centro América, en donde se estudiaron periódicos oficiales de diez años, para encontrar los informes de exportación e importación emitidos por autoridades gubernamentales; también se buscó información en las Memorias de los Ministerios, especialmente en el de Hacienda y Crédito Público, fuente permanente de datos de lo realizado por el gobierno para mejorar el país en el aspecto general y su agricultura.

El gobierno de Barrios se preocupó grandemente por cambiar el sistema de tenencia de la tierra, creó una serie de medidas económicas y una legislación agraria, así como un Reglamento de trabajo en el agro guatemalteco, - con el objeto de mejorar las relaciones de producción. Tam

bién dio incentivos tendientes a la diversificación de otros productos, objetivo que no se logrará, debido al poco interés manifestado, por la apatía de los sectores productores, los bajos precios que alcanzaban en los mercados externos y la fuerte competencia del café, que llamara la atención de los grandes terratenientes por las condiciones propicias del suelo de Guatemala y su fácil comercialización. Siguiendo minuciosamente cada uno de los cuadros que se ofrecen en este trabajo, se puede fácilmente estudiar el comportamiento que durante trece años expuso cada renglón de las exportaciones, pudiéndose valorar el activo papel que la actividad del gobierno tuvo para el logro de sus fines.

En los cuadros insertos en las páginas siguientes, se puede perfectamente encontrar la tasa de crecimiento que en cada año manifiestan los distintos artículos de exportación o la forma como van decreciendo en su comercio. En los primeros años del gobierno de los liberales, se conseguían los lugares de destino de cada producto, costumbre que con el correr de los años se suprimió, haciéndose los cuadros más pequeños. Lastimosamente dichos cuadros no se pueden incluir completos en este trabajo, por ser sumamente grandes y al hacerse las reducciones la letra sería imperceptible, quedando el aliciente para los estudiosos de historia económica, de encontrarlos en las páginas de los periódicos señalados en la bibliografía.

Examinando el comercio de exportación de 1873, encontramos que el principal comprador fueron los Estados Unidos de Norte América, por California, que superó a Nueva York, debido a las mayores facilidades de exportación por el Pacífico. Con Europa se realizó magnífico comercio, especialmente con Alemania, Inglaterra y Francia, en su orden, los mejores compradores para el año señalado. El comercio con Inglaterra y Francia fue desfavorable, no siendo

así con nuestros vecinos del Norte y Alemania, que fue positivo. Las mayores cantidades exportadas corresponden al Pacífico, que en todos los años analizados, superó sobradamente a las exportaciones del Atlántico, por la falta de vías de comunicación adecuadas y un puerto con las facilidades necesarias. (1)

Las exportaciones correspondientes a 1874 fueron inferiores en \$62,440.06, comparadas con el año anterior, los factores de esta baja fueron: la contraccción en la exportación de azúcar que bajó un 49%, la baja de diez centavos la libra de cochinilla e igual precio el hule.

Café se exportaron 161,583.8 quintales con valor de \$2.6 millones, representando el 77% del total de las exportaciones, repartiéndose lo que resta en la siguiente forma: cochinilla 11,443 qq. con valor de \$400.4 miles, si bien la exportación creció, el precio descendió. Cueros de res y de venado con un considerable aumento dejaron \$100.3 miles, el resto se repartió en productos como ropa de lana, añil y zarzaparrilla con leve aumento en su nivel de exportación.

El mejor mercado para nuestros productos siguió siendo el norteamericano que compró \$1.104,252.63, le sigue Inglaterra y Francia. El mayor movimiento de comercio de importación y exportación, fue por los puertos del Pacífico, registrándose un saldo positivo para el país, con una diferencia a favor de \$726,456.01. Como puede apreciarse en los cuadros respectivos, con países como China, Japón, Suiza, solamente se tenía mercado de importación. (2)

Las exportaciones correspondientes al año de 1875 son similares a las de 1874, los productos exportados son

los mismos, la única variante es que los Estados del Norte son desplazados del primer lugar en nuestra economía de exportación, por Inglaterra que pasa a ocupar el primer lugar. Los demás compradores en orden de importancia fueron: Alemania, Francia, Belice, Estados de Centroamérica, Sud América, Bélgica y España que posee una escala sumamente baja de importación de café por 5,180 libras.

El café continuó siendo el principal renglón de nuestras exportaciones, habiendo crecido la exportación en 5,045 quintales con valor de \$80,720.

La Cochinilla, segundo renglón en importancia, descendió su exportación en 4,557 quintales, por cuyo concepto se dejaron de recibir aproximadamente \$160,000 que debieron pesar notablemente entre los productores.

El azúcar también registró una baja considerable, - pues de 6,610 quintales bajó a 848.3 quintales, dejándose de percibir aproximadamente \$11,285.

Otro renglón de las exportaciones que ocupó un lugar importante en la economía de exportación, fue el de los cueros de res y de venado, que dejaban aproximadamente - \$150,000 pesos al erario público y eran exportados preferentemente a EE.UU. y Alemania.(3)

La exportación de madera dejó a las arcas del Estado la suma de \$27,382.52 de 641,017 pies superficiales . Para mayor información ver los Cuadros al final del Capítulo.

El movimiento de las exportaciones durante el año de 1876 tuvo un exceso de más de \$550,000 en relación a l año precedente, obtenidos gracias al crecimiento y desarrojo.

llo de las exportaciones de café que registró un alza de \$701,124 por qq. 43,820, crecimiento que se considera a celerado si se compara con los dos años anteriores, lo anterior viene a confirmar al igual que en años subsiguientes, la hipótesis planteada en el presente trabajo, de la consolidación del Estado cafetalero en Guatemala durante el gobierno del General Barrios.

Para este año el azúcar dejó de figurar en los renglones de exportación de Guatemala, posiblemente se usó para consumo interno o bien para la fabricación de aguardientes.

La cochinilla siguió su marcha descendente, pero tuvo un repunte en su precio, lo que le permitió subsistir como segundo renglón en las exportaciones, pero en los años subsiguientes mostró marcado descenso.<sup>(4)</sup>

Los restantes renglones pueden apreciarse en los Cuadros al final del Capítulo.

## 2. RESUMEN GENERAL DE LAS EXPORTACIONES ENTRE 1873-1876

1873	\$3.363,061.77
1874	\$3.300,621.11
1875	\$3.217,344.66
1876	<u>\$3.767,471.01</u>
TOTALES	\$15.648,498.55



## CUADRO No. 1

## COMERCIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA EN 1,873

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		REFERENCIAS	
	Procedencias	Destinos	A favor	En contra		
Inglaterra	\$ 969,411.25	\$ 760,004.66	\$ .....	\$ 209,406.59		
Francia	445,132.88	319,020.75	.....	126,112.13		
Alemania	283,496.67	857,522.92	574,026.25	.....		
Nueva York	70,673.36	558,123.07	487,449.71	.....		
Bélgica	25,394.40	125.00	.....	25,269.40		
Italia	17,789.20	39,978.40	22,189.20	.....		
Sur América	13,098.06	67,827.82	51,729.76	.....		
Estados de Centro						
América	1,410.50	79,480.60	78,070.10	.....		
California	52,587.23	676,872.60	624,285.37	.....		
España	57,066.11	649.95	.....	56,416.16		
México	1,680.57	3,456.00	1,775.43	.....		
Suiza	37,292.50	.....	.....	37,292.50		
China	15,946.20	.....	.....	15,946.20		
Japón	851.80	.....	.....	851.80		
	1,991,830.73	3,363,061.77	1,842,525.82	471,294.78		

Exportación por el Pacífico	Peso qqls.	Valor \$
" " Atlántico	184,067.64	3,363,061.77
Importación por el Pacífico	4,952.73	100,776.23
" " Atlántico	78,096.37	1,838,480.73
	26,052.71	153,350.00

## COMPARACIONES GENERALES

Exportación	Peso qqls.	Valor \$
Importación	189,020.37	3,363,061.77
Diferencias	104,449.08	1,991,830.73
	84,871.29	1,371,231.04

Contaduría de la Aduana general. Guatemala, Julio de 1,874, Zebadúa.

EL GUATEMALTECO 4 de Agosto de 1,874.

CUADRO No. 2

TABLA DE EXPORTACIONES DEL AÑO 1874

<u>ARTICULOS:</u>	RESUMEN		
	<u>Valor por libra</u>	<u>Cantidades</u>	<u>Valores \$</u>
Añil	1.25	64917	81146-25
Azúcar	3	460985	13829-55
Bálsamo	1.75	396	693-00
Café	16	16158381	2585340-96
Cochinilla	35	1144310	400508-50
Cueros de venado	40	35171	14068-40
Id. de res	16	626755	100280-80
Chocolate	1.00	420	420-00
Cigarros	50	2056	1028-00
Cacao	50	2155	1077-50
6,900 cocos c/u.	3	....	207-00
Dinero	..	....	35040-00
Diversos objetos	indet.	207121	.....
Frijol	10	1825	182-50
Ganado 9 cabezas	indet.	....	.....
Hule	30	42338	12701-40
Pájaros disecados	indet.	....	.....
Ropa de lana	2.00	14242	28484-00
Vainilla	50	431	215-50
Zarzaparrilla	15	89985	13497-75
		18851488	3288721-11
Madera 11900 pies cúbicos iguales a			
		SON	<u>11900</u>
297 1/2 toneladas a razón de \$40 tonelada			3300621
EL GUATEMALTECO 2 de julio de 1875.			

## COMERCIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA EN EL AÑO 1,874

IMPORTACION		EXPORTACION		REFERENCIAS	
Procedencias	Destinos	A favor	En contra		
Inglaterra	\$ 1,328,582.71	783,454.10	545,128.61		
Francia	455,395.59	404,607	50,788.59		
Alemania	328,645.66	767,317.91	438,672.25		
California	107,309.34	766,738.38	659,429.04		
Nueva York	99,075.24	337,514.25	238,439.01		
Bélgica	74,796.10	20,931.20	53,864.90		
Suiza	68,609.37	---	68,609.37		
China	53,595.51	---	53,595.51		
España	43,965.39	82.56	43,882.83		
Sud-América	9,305.19	48,489.78	39,184.59		
México	2,438	8,784	6,346		
EE. de C. Amér.	1,959	30,010.25	28,051.25		
Italia	488	---	488		
Belice	---	132,691.68	132,691.68		
	2,574,165.10	3,300,621.11	1,542,813.82	816,357.81	
		PESO-qq	VALOR \$		
Exportación por el Pacífico	180,820.59	7,694.29	3,167,929.43		
" " Atlántico			132,691.68		
Importación por el Pacífico	116,120.43		2,435,107.80		
" " Atlántico	7,328.24		139,057.30		
COMPARACIONES GENERALES					
		PESO qq	VALOR \$		
Exportación	188,514.88		3,300,621.11		
Importación	123,448.67		2,574,165.10		
Diferencia:	65,066.21		726,456.01		

Contaduría de la Aduana General: Guatemala, Julio de 1,875. ZEBADUA.

El saldo entre importaciones y exportaciones es de \$ 726,456.01 muy inferior al del año 1,873 que fue mucho más elevado.

CUADRO No. 4

TABLA DE EXPORTACIONES DEL AÑO DE 1875

ARTICULOS:	RESUMEN		
	Valor por libra	Cantidades	Valores \$
Añil	1.25	1,583	1,978.75
Azúcar	03	84,830	2,544.90
Bálsamo	1.75	360	630.00
Café	16	16.357,989	2,617,278.24
Cochinilla	35	688.608	241,012.80
Cueros de venado	40	46,004	18,401.60
Id. de res	16	875,051	140,008.61
Chocolate	1.	233	233.00
Cacao	50	1,960	980.00
16.721 coco c/u	03	.....	501.63
Dinero		.....	104,397.06
Diversos objetos	Indetermin.	158,610	---
Frijol	10	1,185	118.50
Ganado, 49 cabezas	20 c/u	.....	980.00
Hule	30	15,422	4,626.60
Pájaros disecados	Indetermin.	31	---
Plantas	Id.	105	---
Ropa de lana	2.00	23,404	46,808.00
Zarzaparrilla	15	63,086	9,462.90
		18.318,461	3.189,962.14
Madera exportada por San José:	553,925 pies		22,157.00
Id. exportada por Izabal:	87,092 pies		5,225.52
a razón de \$40 el millar de pies superficiales			27,382.52

SUMA TOTAL 3.217,344.66

EL GUATEMALTECO 25 agosto 1876.

CUADRO No. 5

TABLA DE EXPORTACIONES DEL AÑO 1876

ARTICULOS:	RESUMEN		
	Valores por libra	Cantida- des	Valores \$
Añil	1.00	4,393	4,393.00
Bálsamo	1.75	253	442.75
Café	0.16	20,740,017	3,318,402.72
Cacao	0.50	14,070	7,035.00
Chocolate	1.00	502	502.00
Cochinilla	0.40	615,844	246,337.60
Cueros de res	0.16	551,157	88,185.12
Id. de venado	0.40	28,028	11,211.20
Cocos	0.03	.....	348.00
Dinero			50,097.50
Diversos artículos	Indeter.	27,424	.....
Frijol	0.10	2,358	235.80
Ganado: 64 cabezas	Indeter.	.....	.....
Hule	0.30	17,111	5,133.30
Pájaros disec., 7 btos.	Indeter.	.....	.....
Pieles	Id.	315	
Ropa de lana	2.00	4,480	8,960.00
Vainilla	0.50	33	16.50
Zarzaparrilla	0.15	39,817	5,972.52
		22,045,800	3,747,211.01
Madera exportada por San José, 2 toneladas a razón de \$40 tonelada		80.00	
Madera exportada por Iztapa, 450 1/2 Ton. a razón de \$40 tonelada.....		18,020.00	20,000.00
Madera exportada por Izabal, 52 1/2 tonelada a razón de \$40 tonelada.....		2,100.00	
			<u>\$3,767,471.01</u>

EL GUATEMALTECO 5 de octubre 1877.

Los países hacia donde se exportó mercaderías guatemaltecas en 1877 en su orden de importancia, fueron Estados Unidos con \$1.844,202.49, que en su mayor cantidad corresponde a café ( \$1.1 millones ), le sigue la cochinilla y los cueros de res y de venado, siendo California el lugar a donde llegó el café en mayor cantidad. El segundo lugar corresponde a Inglaterra que importó \$1,073,977; el tercer lugar correspondió a Alemania con \$819,911.32; entre los tres suman casi el total de las exportaciones de Guatemala, el resto en cantidades ínfimas correspondió a Sud América, Centro América y México.

El total de lo exportado ascendió a \$3.773.183, de los que corresponden al café \$3.358,956.16 equivalente a un 88% del total exportado; el resto se encuentra repartido entre cochinilla, azúcar y moscabado, ropa de lana, cueros de res y de venado, y otros productos de menor importancia, tal como puede apreciarse en los cuadros. (5)

El comportamiento de las exportaciones en 1878 son similares al año precedente, el comercio con E.E.U.U. sigue igual, con un leve descenso en importaciones por New York, hay un leve crecimiento con Inglaterra que importó \$1.13 millones, y una sensible baja en las exportaciones hacia Alemania. Los restantes compradores de nuestros productos fueron: Francia, Belice, A. del Sur, Estados de Centro América, México, Bélgica y España. Las exportaciones produjeron \$3.918,912.32, correspondió al café la cantidad de \$3.349,740.32 y el resto a los productos tradicionales. (6) Ver cuadros.

Mucho mejor comportamiento ofrece el año de 1879 en relación con las cifras consignadas en el setenta y ocho, puesto que las exportaciones ascendieron a un total de \$4.605,633.77, que sumado a la exportación de madera arroja la cantidad de \$4.607,496.77; con un excedente de

\$688,584.45 que equivale a un crecimiento aproximado del 15%; debido principalmente al desarrollo en la producción del café y la estabilidad del precio de \$16 por quintal.

Los compradores de nuestros productos conservaron el mismo orden en relación a los valores adquiridos, siendo ellos los siguientes: Estados Unidos con \$1.35 millones, Inglaterra con \$1.3 millones, Alemania con \$0.733 millones y Francia con \$0.548 millones; los restantes países que realizaron comercio con Guatemala son: Belice, Bélgica, Italia, Sud América, Centro América y España.

El renglón que más ingresos aportó al comercio de exportación, fue el café con \$4.032,269.60 que equivale a aproximadamente al 86% del total de las exportaciones, el resto se descompone entre diecisiete productos más, y madera de caoba que se exportaba hacia Bélgica a razón de \$60 el millar de pies. (7) Ver Cuadros.

3. RESUMEN GENERAL DE LAS EXPORTACIONES 1877-1879

1877	\$3.773,183.84
1878	\$3.918,912.32
1879	\$4.607,496.77
<hr/>	
TOTALES	\$12,299,582.93

CUADRO No. 6

ARTICULOS	Valor por libra	RESUMEN	
		Cantida- des	Valores \$
Añil	80 c.	2.303	1,842.40
Café	16 c.	20,993.476	3,358,956.16
Cueros de res	12 c.	519,532	62,343.84
Cueros de venado	18 c.	15,129	2,723.22
Cochinilla	50 c.	363,386	181,693.00
Chocolate	1.50	542	813.00
Cacao	60	3,504	2,102.40
Cigarros ( puros )	1.00	1,808	1,808.00
Diversos objetos	Indeter.	11,290	
Muestras de carbón de piedra		223	
Frijol	10 c.	1,425	142.50
Ganado: 152 cabezas \$25 cab.			3,800.00
Hule	14 c.	15,049	2,106.86
Moscabado	3 1/2	808,729	28,305.51 1/2
Mercaderías vendidas para otros puertos de C.A., y; reembarcadas		132,819	
Maíz	20	1,000	200.00
Pájaros disecados	Indetermin.	135	
Ropa de lana	1.20	96,616	115,939.20
Zarzaparrilla	12 1/2	38,750	4,843.75
		23,005,016	3,766,919.84 1/2
Madera: 6,264 pies cúbicos iguales a 156 2/9 toneladas, a razón de \$40 tonelada			<u>6,264.00</u>
			<u>\$3,773,183.84 1/2</u>

"EL GUATEMALTECO" 3 de junio de 1878.



CUADRO No. 7

AÑO 1878

ARTICULOS	Valor por libra hasta los puertos	RESUMEN	
		Cantida- des	Valores \$
Añil	.80	16.50	1.320.00
Café	.16	209,358.77	3.349.740.32
Cueros de res	.12	5,585.81	67.029.72
Id. de venado	.18	102.85	1.851.30
Cacao	1.00	23.55	2.355.00
Cigarros	1.50	4.41	661.50
Cuernos	.01	368.44	368.44
Cochinilla	.50	453.68	22.684.00
Diversos objetos Indeterminados		392.41	.....
Frijol	.10	3.39	33.90
Ganado: 91 cab. 25 c/u.		.....	2.275.00
Hule	.14	110.04	1.540.56
Moscabado	.03 1/2	31.610.00	110.635.00
Maíz	.20	244.44	4.888.80
Oro en polvo		.....	15.00
Ropa de lana	1.20	252.57	31.508.40
Zarzaparrilla	.12 1/2	136.95	1.811.57
Dinero	...	....	320.193.81
		248.663.81	3.918.912.32

"EL GUATEMALTECO" 20 de febrero de 1879.

CUADRO No. 8

EXPORTACIONES AÑO DE 1869

ARTICULOS	Valor por Libras ta los puertos	RESUMEN	
		Cantida- des	Valores \$
	cts.		
Añil	80	3,030	2,424.00
Azúcar	10	134,050	13,405.00
Café	16	25.201,685	4.032,269.60
Cacao	1.00	1,442	1,442.00
Cochinilla	65	100,595	65,386.75
Cueros de venado	18	3,146	566.28
Id. de res	12	444,558	53,346.96
Cocos	03	79,000	2,370.00
Dinero			402,240.00
Diversos objetos			
Indeterminados		26,331	
Frijol	10	17,239	1,723.90
Ganado: 16 cab. 25 c/u.			400.00
Hule	14	1,873	262.22
Mascabado	03 1/2	161,350	5,647.25
Maíz	20	24,000	4,800.00
Ropa de lana	1.20	13,796	16,555.20
Vainilla	16	49	784.00
Zarzaparrilla	12 1/2	16,069	2,009.75
		26.228,213	4.605,633.77
Madera: 31,050 pies caoba a razón de \$60 el millar			1,863.00
	SUMA TOTAL		4.607,496.77

"EL GUATEMALTECO" 29 de enero de 1880.

El trienio correspondiente a mil ochocientos setenta y siete al setenta y nueve, proporcionó la suma de \$12.299,582.93, con una estabilidad relativa, comparada con el trienio anterior, con un crecimiento breve en cada año, siendo el mejor año el ochocientos setenta y nueve, cuyas condiciones no vuelven a repetirse hasta varios años después.

El balance de las exportaciones del año de 1879 con signó un volumen de 26.228,213 libras para un total de \$4.607,496.77, de los cuales el café comprendió \$4.32 millones.

El año de 1880 reporta un total de exportaciones de 30.128,832 libras con valor de \$4.425,336.57, correspondiendo al café \$4.06 millones que comprende un noventa y dos por ciento del total exportado en dicho año. Del café exportado la mayor cantidad fue a Estados Unidos con valor de \$1.586,984.84, en segundo lugar figura Inglaterra con \$827,064 y le sigue Alemania con \$915,108, Francia con \$711,743.76, el resto se repartió entre Sur-América, Belice, México, Bélgica e Italia.

Azúcar se exportó preferentemente a California e Inglaterra, los cueros de res se exportaban en mayores cantidades a Alemania, New York, California, Inglaterra y Belice. En este año se exportaron por primera vez cigarros guatemaltecos con destino a Alemania por valor de \$4,825.50 a un precio de \$1.50 libra. Cochinilla hubo exportación de 47,063 libras a cincuenta centavos cada una, la mayor parte con destino a Estados Unidos. De los restantes productos exportados solamente vale la pena mencionar el hule que en su casi totalidad fue a mercado estadounidense por valor de \$17,467.45.(8)

Para este año el mayor volumen de exportaciones se

efectuó por el puerto de San José, que relegó a segundo término a Champerico, como puede apreciarse en el cuadro No. 9. El año de mil ochocientos ochenta fue el último en donde los cuadros de exportación reportan los países hacia donde viajan nuestros frutos, debido al cambio de Director de Aduanas don B. Arroyave que es sustituido por el señor Pedro Gálvez.

El año 1881 manifestó un decrecimiento en las exportaciones de un 8%, siendo el café el renglón que más se resintió, puesto que descendió la producción en un 15% aproximadamente. El producto disminuyó en relación al año ochenta la cantidad de \$411,457, al que hay que agregar dos centavos por libra en concepto de baja de precios, lo que suma la cantidad de \$520,744, cantidad que se acerca a un millón de pesos que disminuyó las posibilidades de inversiones estatales.

El segundo producto en importancia fue el de los cueros de res y de venado que en conjunto aportaron \$106,879 que equivale al 0.02% del total de las exportaciones. Los restantes productos en orden de importancia fueron: Hule con \$75,271.6; ropa de lana \$48,000; cochinilla con \$45,077 y zarzaparrilla con \$11,428.6. Los otros productos exportados fueron: Aguardiente, azúcar, añil, azufre, banano, brozas minerales, cacao calzado, cigarrillos, cocos, cuernos, frijol, ganado, gengibre, libros impresos, madera, plantas, piñas, pájaros e insectos, pelo, vainilla y suela. Champerico recuperó su posición como puerto de exportación para este año.<sup>(9)</sup> Ver cuadro No. 10.

Las malas perspectivas para el comercio exterior de Guatemala para el año de mil ochocientos ochenta y dos, en lugar de mejorar, como era el anhelo de productores y

gobierno, empeoró al caer los precios del café a precio de \$10 el quintal, lo que vino nuevamente a romper el equilibrio que a lo largo de casi todo el período de Barrios se había mantenido. Es por ello que en estos años se ofrece una serie de incentivos a otros productos nacionales, que solamente entusiasmaron a unos pocos y que nada pudieron hacer por la diversificación agraria patrocinada por Barrios.

Para 1882 las exportaciones fueron 341,445.37 quintales que produjeron la suma de \$3,719,209.97, que comparado con el año 1880 reporta una baja de 19% en cuanto a ingreso monetario se refiere, aunque en la realidad el crecimiento de la producción general fue de 40,157 quintales, correspondiente el mayor volumen al café con 23.5 miles de quintales. El segundo lugar en exportaciones correspondió a los cueros de res que se pagaron a mejores precios, también fue notable la producción de hule que ascendió a 3,459.85 quintales a \$65 c/u. También el azúcar produjo buenos ingresos con valor de \$82,485 de una producción de 13,747.5 quintales a \$6 c/u. El café en general significó el 85% aproximado del total de lo exportado, correspondiendo el otro 15% a veintisiete productos, entre los que se cuenta dinero, que figuró entre las exportaciones de Guatemala. (10) Ver cuadro No. 11.

4. RESUMEN GENERAL DE LAS EXPORTACIONES 1879-82

1879	\$4.605,633.77
1880	\$4.425,336.57
1881	\$4.084,348.85
1882	<u>\$3.719,209.97</u>
TOTALES	\$16.834,529.16

CUADRO No. 9

AÑO DE 1,880

ARTICULOS	PUERTOS DE EXPORTACION			Valor p por libras	Cantidad	RESUMEN Valores
	San Jose	Izabal	Champerico			
Añil		2,152		1.20	2,151	2,581.20
Azúcar	410,651			10	410,651	41,065.10
Café	14,103,686	1,144,457	13,728,121	14	28,976,267	4,056,677.38
Cueros de res	392,703	20,228	106,793	15	519,724	77,958.60
Cueros de venado	3,011	200	8,310	30	11,521	3,456.30
Cacao	317		120	50	437	218.50
Cigarros	3,249	327		1.50	3,576	5,364.00
Cochinilla	47,063	1,725		50	48,789	24,394.50
Cueros	5,145			02	5,145	102.90
Chocolate	197			1.00	197	197.00
Frijol	603	200		05	803	40.15
Canado: 40 cab.				20 c/u	000	800.00
Hule	42,416	5,750	4,786	35	25,952	18,533.20
Objetos diversos	23,172	2,856	2,784	Indetermin.	28,812	
Libros impresos	2,128			"	2,128	
Plantas	1,948			"	1,948	
Pájaro e insectos disecados	479				479	
Ropa de lana	33,417		775	1.40	34,192	47,868.80
Zarzaparrilla		29,060		12	29,060	3,487.20
Dinero	15,070,189	1,206,954	13,851,689		30,128,832	4,282,744.83
Frutas 12258 exportadas por		Izabal		Indetermin.		140,700.74
Madera: 1891 pies cúbicos iguales a 47 toneladas 11 pies y a razón de \$40 tonelada.						4,425,336.57

MEMORIA DE LOS MINISTERIOS, 1,880.

CUADRO No. 10  
AÑO 1,881

ARTICULOS EXPORTADOS	T O T A L E S	PRECIO A BORDO	VALOR EXPORTADO
Aguardiente	qq.	15 ref. 25 gals a 2 gal.	\$ 50.00
Añil	"	25 \$ 1.20 libra	3,957.60
Azúcar	"	156 10 c.	1,560.80
Azufre	"	22 10 c.	222.30
Banana		10,044 racimos	
Brozas minerales		40 c. racimo	4,017.60
Cacao	87	valor calculado	2,000.00
Café	56	50 c. libra	2,832.00
Calzado	260,372	14 c.	3,645,220.46
Chocolate	8	valor calculado	1,000.00
Cigarros	25	un peso libra	85.00
Cochinilla	901	\$ 1.50 c. libra	3,817.50
Cocos		50 c.	45,077.00
Cuernos	71,110	3 c/Uno	3,555.50
Cuernos de res	211	2 c. "	422.84
Cuernos de venado	6,686	15 c. "	100,293.45
Dinero	219	30 c. "	6,585.40
Frijol	117,186	50	117,186.50
Ganado: cabezas	12	5 c.	62.65
Gengibre	5	\$20 c/una	1,360.00
Hule	1,881	10 c. libra	50.00
Libros impresos	79	40 c. "	75,271.60
Madera: pies	27	valor calculado	1,000.00
Plantas	104,516	5 c. pie	5,225.80
Piñas	91	valor calculado	500.00
Pájaros e insectos	5,824	5 c. c/una	291.20
Pelo	21	valor calculado	2,500.00
Ropa de lana	4		250.00
Vainilla	320	\$ 1.50 c. libra	18,000.00
Zarzaparrilla	1	\$ 2.50 c. "	250.00
Zuela	761	15 c. "	11,428.65
	23	50 c. "	1,175.00
		Suma:	4,084,348.85

MEMORIA DE LOS MINISTERIOS, 1,881.

CUADRO No. 11

Dirección General de Aduanas y Contribuciones Indirectas  
 ESTADO QUE MANIFIESTA EL VALOR DE LOS FRUTOS Y ARTEFACTOS NACIONALES Y DINERO  
 EXPORTADOS POR LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA EN 1,882

ARTICULOS EXPORTADOS	Puerto de San Jose		Puerto de Champerico		Livingston		TOTALES		Precio a bordo		Valor Exportado
	qq.	Lb	qq.	Lb	qq.	Lb	qq.	Lb	qq.	Lb	
Aguardiente	113	12			21	30	113	12	a \$ 2 galón		\$ 2400
Anil	5						26	30	a \$ 1-20 cts. lb.		3156
Azúcar	13747	51			18802		13747	51	a 6 cts. libra		82485 06
Banana, racimos							18802		a 40 cts. racimo		7520 80
Cacao	68	54	7	08			75	62	a 50 cts. libra		3781
Café	117325	82	176370	14	19575	60	313271	56	a 10 cts. libra		313271 5 60
Calzado	9	87					9	87	Valor declarado		2000
Chocolate	1	45					1	45	a \$ 1 libra		145
Cigarros	2	83					3	33	a 1-50 cts. lb.		499.50
Cochinilla	226	87			10	50	237	37	a 50 cts. lb.		11868 50
Cocos					848		848		a 5 cts. cada uno		42 40
Cueros de res	4586	03	1754	50	522	02	6862	55	a 17 cts. libra		116663 35
Cueros venado y cabra	171	28	197	37			368	65	a 35 cts. libra		12902 75
DINERO	\$ 44755	39					44755	39			44755 39
Dividivil(Vilg. nacas- colote)	qq.	70							70 a 10 cts. libra		7
Estátuas de madera	6	18					6	18	valor aproximado		1500
Frijol	7	66			29	70	37	36	a 5 cts. libra		186 80
Hule	2846	87	561	10	51	88	3459	85	a 65 cts. libra		224890 25
Libros impresos	20	72					20	72	valor calculado		1000
madera, pies					612633		612633		a 4 cts. el pie		24505 32
Plantas	158	40			5688		158	40	valor calculado		1200
Pájaros e insectos	1	63			28	49	30	12	valor calculado		284 40
Quina	1						1		a 30 cts. libra		3000
Ropa de lana	95	34	57	36			152	90	a \$1-50 cts. libra		30
Vainilla	1	24	30				1	54	a \$2-50 cts. libra		22935
Zarzaparrilla	58	75			801	04	859	79	a 15 cts. libra		385
Suela	109	08					109	08	a 50 cts. libra		12896 85
Valores exportados en los últimos cinco años:							Suma.....				\$ 3719209 97
1,878 .....	\$ 3918912-32				1,881.....						\$ 4084348-85
1,879.....	4605633-77			1,882.....							3719209-97
1,880.....	4425336-57										Guatemala, Enero de 1,883

MEMORIA DE LOS MINISTERIOS. 1,882



El estudio del comercio de exportación durante los últimos tres años de la administración del General Justo Rufino Barrios, quien ~~encontrara~~ la muerte en Chalchuapa el 2 de abril del año mil ochocientos ochenta y cinco, resulta su mamente importante, pues es aquí donde se puede llegar a conclusiones positivas respecto al desarrollo del comercio de exportación, por los altos índices del desarrollo comercial alcanzado, principalmente por el café, que en los tres años produjo la suma de 1.295,796 quintales con valor de 14.64 millones de pesos aproximadamente. Los otros dos millones y fracción se repartieron entre los productos acos tumbrados, especificados en los cuadros, entre los que más destacan la caña de azúcar y los cueros de venado y de res, que fueron los otros renglones fuertes de las exportaciones del pueblo guatemalteco durante el período liberal.

Comparadas las cifras de los primeros años de los liberales con las de estos últimos tres años, causa asombro ver el florecimiento alcanzado por el comercio, que indu dablemente debe haber llevado a las regiones agrarias, un poco de prosperidad por la abundancia de moneda circulante, debido a la época de riqueza que se vivía; desarrollándose en esta forma el capitalismo agrario de Guatemala. (11)

Para 1883 la producción de artículos de exportación ofreció resultados mucho más satisfactorios, pues de obtuvieron \$5.718,341,07, casi dos millones más que el año an terior, resultante del esfuerzo de los finqueros que con su trabajo supieron superar la aguda crisis de años anteriores y especialmente a los favores concedidos por el gobierno al liberar los impuestos al café. El análisis de los artículos principales ofrece los siguientes resultados: el añil demostró un leve crecimiento de 108.7 quintales con valor de \$13,725; la caña de azúcar también obtuvo saldo favorable de 30,880 quintales con saldo positivo de \$140,641; el ba-

nano manifiesta un saldo favorable de \$4,359.8, confirmando su futuro porvenir en el agro guatemalteco; el café demostró un crecimiento acelerado, sobrepasando la producción anterior en 90,798 quintales, que habiendo recobrando su precio en el mercado en dos pesos por quintal, dejó una diferencia favorable de \$1.716,117; los cueros de res también ofrecen un alza considerable de \$34,885; la cochinilla, hule, y la zarzaparrilla tuvieron un saldo desfavorable, lo que demuestra el poco interés en su producción y comercialización y lo inútil de las medidas tomadas por el gobierno en la búsqueda de la tan ansiada diversificación agraria. (12) Ver cuadro.

El año de 1884 no fue tan favorable, puesto que en relación al anterior hubo una diferencia negativa de \$780,405.94, de un total exportado de \$4.937,941.13, debida a la contracción de varios productos, entre ellos: añil, azúcar, café, hule y otros productos de menor importancia. Cinco productos dejaron saldo positivo, siendo ellos: banano \$18,171.55; Cueros de res, \$6,227.6; madera, zarzaparrilla y cueros de venado con cantidades menores. Los saldos desfavorables corresponden en orden de importancia, de la siguiente forma: café con qq. 32,762.95 valorado en \$393,155.4; azúcar y moscabado con \$71,308.55, bajó la producción y se redujo el precio en un centavo por libra; hule con qq. 1,968 de disminución valorado en \$172,516.10; ropa de lana \$22,477.5, etc. (13) Ver cuadro.

El año de 1885 que marcara una fecha muy significativa en la historia de Guatemala, por la desaparición física del caudillo del movimiento liberal, el General Justo Rufino Barrios, se presenta con más halagadoras posibilidades en el panorama económico de la nación, puesto que en relación con 1,884 las exportaciones manifestaron un

crecimiento del 18%, debido al aumento de las exportaciones de café en qq. 149,009 que dejara en las arcas del Estado la suma de \$1.564,594. Las exportaciones de café sumaron \$5.3 millones, de \$6.0 millones que fue el total de las exportaciones; esto nos da un 88%, lo que confirma una de las hipótesis del presente trabajo "la consolidación del Estado Cafetalero en Guatemala".

El restante 12%, aproximadamente \$736,000, se repartieron entre una veintena de productos, entre los que el azúcar con \$317,149 únicamente comprende un 5% de lo exportado; el tercer renglón en importancia entre las exportaciones lo ocupa cueros de res, con \$159,488 representan un 2.5% de la exportación total; el restante 4.5% está representado por un conjunto de productos que desde hacía mucho tiempo se producían en Guatemala y se comercializaron en el exterior en menor escala sin tener mayor repercusión en la economía en general. Muchos de ellos recibieron trato preferencial del gobierno liberal para su incremento, sin que tal objetivo llegara a cristalizarse. (14)

#### 5. RESUMEN GENERAL DE LAS EXPORTACIONES 1883-85

1883	\$5.718,341.07
1884	4.937,941.13
1885	<u>6.069,645.82</u>
TOTALES;	\$ 16.725,928.12

Del resumen anterior se puede deducir que el crecimiento de las exportaciones para este trienio ascendió a la suma de \$4.4 millones que simbolizan un crecimiento de 26% que analizado racionalmente, puede considerarse altamente satisfactorio, más si se consideran los precios tan bajos a que el café había llegado en los mercados internacionales, donde se pagaba a \$10.25 por quintal, \$5.75 menos que lo

pagado en los primeros años de la reforma liberal. En tal sólo una docena de años la producción cafetalera se elevó en un treientos por ciento, que indican lo operante de la serie de medidas reformistas o revolucionarias, llámese como quiera, que dejaron un profundo cambio en las estructuras sociales del país, transformando la economía de Guatemala y conduciéndola hacia el capitalismo agrario.

El comercio de exportación entre 1873-1885 en todas sus manifestaciones, habla claramente de los cambios a la infraestructura efectuada por los liberales, lo que se debió a un conjunto de medidas para transformarlo al depositarlo en pocas manos, de grandes finqueros y hacendados, muchas veces dependientes de capital extranjero, que han dominado la economía del país por más de una centuria.

CUADRO No. 12

ARTICULOS	PRECIO EN centvs.	1 8 7 3	
		PESO EN LIBRAS	VALORES
Añil	125	29.914	\$ 37,392.50
Azúcar	3	687.183	20,615.49
Café	16	15.050.668	2.408,106.88
Cueros de res	16	624,470	99,915.20
Cueros de venado	25	37,818	9,454.50
Cochinilla	45	1.107,481	498,366.45
Chocolate			
Cacao	37	9,975	3.690.75
Diversos artículos		169,152	51,382.25
Ganado			
Hule	40	156,124	62,449.60
Moscabado			
Ropa de lana	200	26,691	53,382
Zarzaparrilla	21	80,873	12,130.95
		18.214,537	\$ 3.350,561.77
Madera \$ 40 por tonelada		312.50	12,500
			\$ 3.363.061.77

NACIONES	1 8 7 3	
	IMPORTACION	EXPORTACION
Inglaterra	\$ 969,411.25	\$ 659,228.13
Francia	445,132.88	319,020.75
Alemania	283,496.67	857,522.92
New York	70,673.36	558,123.07
California	52,587.23	676,872.60
España	45,740.23	649.95
Suiza	37,292.50	
Bélgica	25,394.40	125
Italia	17,789.20	39,978.40
China	15,946.20	
Cuba	10,700.88	
Sud-América	12,098.06	67,827.52
Belice		100,776.23
México	1,080.57	3,456.
Japón	851.80	
EE. de Centro América	1,410.50	79,480
Filipinas	625	
	\$ 1.991,830.73	\$ 3.363,061.17
Diferencias	1.371.230.44	
	\$ 3.363,061.17	\$ 3.363,061.17

EL GUATEMALTECO, 13 de Julio de 1,878.

CUADRO No. 13

Artículos	1 8 8 2		1 8 8 3		Diferencia
	Quintales	Precio Valor	Quintales	Precio Valor	
Añil	26 30	1 20 \$	135 02	1 25 \$	16881 25
Azúcar y moscabado	13747 51	06	44627 27	05	223136 35
Banana, racimos	18802	40	29699	40	11876 60
Brozas minerales qq			qq 160 80	20	3216
Cacao	75 62	50	97 66	40	3905 40
Café	313271 56	10	404069 39	12	4848832 68
Cochinilla	237 37	50	184 01	50	9200 50
Cueros de res	6862 55	17	7577 41	20	151548 20
Id. de venado	368 65	35	230 83	40	9233 20
Cera blanca			22 34	50	1117
Hule	3459 85	65	3454 14	65	224519 10
Madera, pies	12633	04	253504	04	10140 16
Novillos			230	25	5750
Vacas			89	15	1355
Ropa de lana	152	1 50	211 54	1 50	31731
Zarzaparrilla	859 79	15	332 12	10	3321 20
Zuelas	109 08	50	96 06	40	3682 40
Artículos diversos					13375 43
Dinero efectivo					145515 60
					\$ 5718341 07

Diferencia en favor de 1,883.... 1,991,131.10 cts.

MEMORIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. 1,883.

CUADRO No. 14

E S T A D O

QUE MANIFIESTA EL VALOR DE LOS FRUTOS Y ARTEFACTOS NACIONALES EXPORTADOS DE LOS  
PUERTOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, EN EL AÑO DE 1,884

Articulos exportados	Puerto de San José	Puerto de Champerí	Puerto de Izabal	TOTAL	Precio a bordo	Valor exportado
Azúcar	37662 85	23	62 1	37956 95	Libra 04	151827 80
Añil	35 87		27	62 67	1 25	7833 75
Arroz			8 30	8 30	03	24 90
Bálsamo	3 96			8 96	50	198
Banana			54633	54633	racimo 55	30048 15
Café	125569 83	222330 21	23416 40	371309 44	Libra 12	4455677 28
Cochinilla	8 12			8 12	50	486
Cueros de res	5770 51	1669 65	448 63	7888 79	20	157775 80
Cueros de venado	94 99	143 62	9 51	248 12	40	9924 80
Cueros de manatí			1	1	1	100
Cuernos	226 55			626 55	01	226 55
Cacao	13 13	1 79		14 42	40	596 80
Cocos			34220	34220	c/u 05	1711
Casave			3	3	Libra 03	9
Cerveza	6 36			6 36	en Junio	60
Caballos			6	6	c/u 40	240
Dinero	30000	1352	1500	32852		32852
Frijoles			1 30	1 30	Libra 04	5 20
Guaco.	1 08			1 08	2	2 16
Ganado vacuno			24	24	c/u 25	600
Hule	1048 46	361 44	75 90	1485 80	Libra 35	52003
Imágenes	4 65			4 65	en junto	800
Mulas			25	25	c/u 55	1375
Madera			352066	352066	el pie 04	14082 64
Minerales	23 60		3	26 60	qq. 20	532
Manteca			20	20	Libra 05	100
Piñas			6408	6408	c/u 05	320 40
Ropa de lana	51	10 18		61 69	Libra 50	9253 50
Suelas	63 31			63 31	40	2532 40
Zarzaparrilla	31 32		600 98	632 30		6323
Artículos diversos						500

SUMA .....						4937941 13
Exportación en el año de 1,880				\$ 4.425,636.57		
" " " " 1,881				4.084,348.86		
" " " " 1,882				3.719,209.97		
" " " " 1,883				5.718,347.07		
" " " " 1,884				4.937,941.13		

Dirección General de Aduanas, Guatemala, Enero de 1,885. Basilio Arroyave

MEMORIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. 1,884.

CUADRO No. 15

CUADRO DE LA EXPORTACION  
DE PRODUCTOS NACIONALES POR LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA EN TODOD EL AÑO DE 1,885

ARTICULOS EXPORTADOS	Puerto de San José		Puerto de Champetío		Puerto de Livingston		TOTALES	Precio a bordo	Valor Exportado
	qq.	lb	qq.	lb	qq.	lb			
Azúcar	62.996	24	341	58	92	48	63.429	82	\$ 317,149 10
Anil	47	87					95	87	" 11,983.75
Antiguedades	185						185		" 5,000 00
Banana, (racimos)	148.144	40	346.809	20	60.416		60.416		" 30,208 00
Café	212	90	51	52	25.364		520.318	15	" 5.333,261 03
Cacao					4		268	42	" 10,736 80
Cocos (número de)					12.750		12.750		" 637 50
Cuernos	220	83					220	83	" 441 66
Cuernos de res	5.824	88	1.335	92	813	63	7.974	43	" 159,488.60
Cuernos de venado					19	65	19	65	" 786 00
Cochinilla	133	50					133	50	" 6,675 00
Cigarrillos	2	44			9		11	44	" 2,288 00
Dinero	37.672	00			100		87.772		" 37,772 00
Hule	1.881	02	241	75	175	15	2.297	92	" 91,916 80
Hamacas					4		4		" 200 00
Madera (Pies S.)					188.847		188.847		" 7,553 88
Mulas y Caballos (cabezas)							53		" 1,500 00
Plantas	101	52			24	43	125	95	" 1,000 00
Puros					6		6		" 144 00
Piñas (número de)					1,709		1.709		" 85 40
Ropa de lana	184	32					184	32	" 27,648 00
Suelas	60	27					60	27	" 2,410 80
Zarparrilla	16	52			1.059	43	1.075	95	" 10,759 50
Articulos diversos	137	97	196	57	25		359	54	" 10,000 00
							Suma		\$ 6.069,645 82

Exportación en el año de 1,881..... \$ 4,084,348.86  
 " " " 1,882..... \$ 3,719,209.97  
 " " " 1,883..... \$ 5,718,341.07  
 " " " 1,884..... \$ 4,937,941.13  
 " " " 1,885..... \$ 6,069,645.82

Guatemala, Febrero 2 de 1,886

B. Arroyave

MEMORIA DE LOS MINISTERIOS. 1,885.



CUADRO No. 16

ESTADISTICA AGRICOLA

RESUMEN QUE MANIFIESTA LA COSECHA DE CAFE QUE COMENZO EN EL MES DE  
OCTUBRE DE 1,883 Y CONCLUYO EN JUNIO DE 1,884

DEPARTAMENTOS	Número de Fincas	Número de árboles	Total de lo cosechado		Valor del café
			qq.	lb.	
Guatemala	213	756,484	11,340	26	\$ 113,402 60
Amatitlán	507	5.152,900	45,288	76	452,887 60
Escuintla	104	5.914,850	38,560	..	385,600 00
Sacatepéquez	626	2.805,400	18,286	18	182,860 80
Chimaltenango	47	3.511,839	27,573	26	275,732 60
Sololá	82	2.287,525	27,993	52	279,935 20 1/2
Suchitepéquez	253	3.511,839	52,860	32	528,603 20
Retalhuleu	598	5.129,857	33,250	15	332,501 50
Quezaltenango	409	8.903,552	124,779	70	1.247,797 00
San Marcos	177	11.595,488	45,115	68	451,156 80
Huehuetenango	248	627,276	7,354	94	73,549 40
Baja Verapaz	54	900,856	813	54	8,135 40 1/2
Alta Verapaz	265	3.835,084	28,873	25	288,732 50
El Petén	101	18,545	278	36	2,783 60
Zacapa	91	56,410	182	36	1,823 60
Chiquimula	1,000	908,670	6,595	52	65,955 20
Jalapa	96	30,210	206	86	2,068 60
Santa Rosa	560	4.354,428	26,032	45	260,324 50
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,431</b>	<b>60.301,213</b>	<b>495,385</b>	<b>11</b>	<b>\$ 4.953,850 11</b>

Secretaría de Fomento. Sección de Estadística. Guatemala, Enero de  
1,884.

Es conforme.  
P. PEDROSA

El oficial encargado del ramo,  
CARLOS GALVEZ

NOTA.- En el informe con que se dará cuenta al ministerio respectivo,  
se expresará cuanto concierne á este ramo.

## NOTAS AL CAPITULO V

1. El Guatemalteco 4 de agosto de 1874.
2. Idem. 2 de julio de 1875.
3. Idem. 25 de agosto de 1876.
4. Idem. 5 de octubre de 1877.
5. Idem. 3 de julio de 1878.
6. Idem. 20 de febrero de 1879.
7. Idem. 29 de enero de 1880.
8. Memoria de los Ministerios; 1880-81.
9. Memoria de Hacienda y C. P. Cuadro No.5, 1881.
10. Memoria de los Ministerios, Cuadro No.8, 1883.
11. El Guatemalteco, 13 de julio de 1878.
12. Memoria de Hacienda y C.P., Cuadro No.13, 1883.
13. Idem. 1884, cuadro No. 3.
14. Memoria de los Ministerios, Cuadro No. 26, 1885.



## CONCLUSIONES

1. Al inicio de la Reforma Liberal, el comercio tenía como base el monocultivismo, la grana había sufrido desplazamiento del comercio de exportación, - siendo sustituida por el café, que para su cultivo necesitaba de nuevas condiciones agrarias, crediticias, medios de comunicación y transporte y un sistema apropiado de comercialización.

La economía nacional demostraba un crecimiento sumamente bajo, siendo necesario crear nuevas estructuras para su desarrollo. Las relaciones de producción se mantenían en estado semifeudal y eran sostenidas por una burguesía comercial, que a caparaba el comercio exterior de Guatemala. Otros productos caña de azúcar, cueros de res y de venado, hule, etc, tenían alguna importancia en el comercio de exportación.

2. El sistema vial de la nación fue encontrado por los liberales en pésimas condiciones, debido a que e estaba bajo la administración de las municipalidades que no contaron con los recursos apropiados, por lo que Barrios ordenó la construcción de carreteras claves para el desarrollo del comercio, caminos - que hoy día constituyen las principales rutas de transporte con que cuenta el país. Para ello el gobierno creó una legislación que sujetó la mano de obra, obligando a todo ciudadano comprendido entre quince y cincuenta años, a trabajar en caminos o al pago del jornal correspondiente, perjudicando de esta forma a las clases más necesitadas de l

país, en beneficio de las poderosas y del Estado.

En el ramo de ferrocarriles se efectuaron contratos importantes, construyéndose los ramales San José-Escuintla-Guatemala, inaugurado el 15 de septiembre de 1884 y se inició la vía de Retalhuleu a Champerico, asimismo la del Norte a cargo del gobierno, de la que se efectuó un tramo insignificante y sin ninguna utilidad. Los ferrocarriles se construyeron pignorando importantes ingresos estatales en condiciones desventajosas, ejemplo de ello es la reducción del ancho de la vía, que tanto ha perjudicado a los ferrocarriles de Guatemala, la concesión de noventa y nueve años para su explotación y la cesión de grandes extensiones de tierras.

También se habilitó puertos de gran importancia como el de Champerico que favoreció a la suma occidental del país, convirtiéndose en el puerto de exportación del café, se fundó el Puerto de Livingston en el Atlántico. A ello hay que agregar el auge que se dio al comercio de exportación, al favorecer a las empresas navieras que visitaran nuestros puertos.

Todos estos cambios operados en la infraestructura del país, incidieron favorablemente en el desarrollo del comercio interior y exterior, incrementando los mercados, hoy considerados tradicionales.

3. Para mejorar las relaciones de producción, se realizó una serie de cambios en el sistema de tenencia de la tierra, iniciando la Reforma Agraria con el despojo de la propiedad de la Iglesia, que la poseía en forma cuantiosa, pero improductiva, en perjuicio de

los intereses nacionales, "bienes de manos muertas" que esperaban se les hiciera producir. En dicha reforma también se repartieron tierras nacionales y comunales en importantes y ricos departamentos como: Quezaltenango, las Verapaces, Zacapa, Chiquimula, Izabal, etc., lo que dio lugar al nacimiento de grandes fincas y haciendas, dedicadas especialmente al cultivo del café y caña de azúcar, propiciando las inversiones de capitales nacionales y extranjeros, mejorando sustancialmente el comercio de exportación y beneficiando así a la burguesía proexportadora.

4. En el trabajo anoto considerable cantidad de datos estadísticos, con la finalidad de probar mi hipótesis sobre la consolidación del estado cafetalero en Guatemala, para ello doy como muestra el siguiente ejemplo: en 1883 la producción de café fue de 150,000 quintales y en 1885 llegó a exportarse 520,000 quintales, merced a factores como los siguientes: a) El estímulo prestado por el gobierno en tierras, bajos impuestos, almacigos, sistema de créditos, vías de comunicación, etc.; b) Desarrollo de una política agraria cafetalera; c) Bondad del suelo y clima de Guatemala para su cultivo; y d) Apoyo del capital nacional y extranjero para su desarrollo.
5. En forma secundaria se ha tratado de demostrar el desarrollo o diversificación de otros productos del agro Guatemalteco, que pese a los esfuerzos del gobierno liberal, no logró cristalizarse, debido al poco interés prestado por los terratenientes, que vieron en el café un mejor futuro para sus inversiones, desperdiciándose de esta forma las iniciati-

vas y veneficios ofrecidos por los liberales .

6. La Alcabala marítima fue uno de los ingresos más importantes del Estado, la alcabala de importación, de tendencia alcista, contribuyó al encarecimiento de los productos en el mercado, especialmente los de importación, que debieron alcanzar precios elevados, solamente al alcance de personas pudientes. - La alcabala de exportación fue constantemente manejada para favorecer a los exportadores de café y cuando los precios bajaron, fueron surpimidas o rebajadas, en beneficio de la clase en el poder y sirvió para financiamiento de la obra de infraestructura.

7. El éxito alcanzado por el comercio de exportación del período liberal, puede sopesarse con más facilidad en los cuadros de exportación del Capítulo final, los cuales ofrecen de 1873 a 1885 las cifras siguientes de exportaciones:

\$	3.363,061.77
	3.300,621.11
	3.217,344.66
	3.767,471.01
	3.773,183.84
	3.918,912.32
	4.607,496.77
	4.605,633.77
	4.425,336.57
	3.719,209.97
	5.718,341.07
	4.937,941.13
	6.069,645.82

Las cifras anteriores nos permiten determinar que el crecimiento del comercio de exportación estuvo muy cerca de un cien por ciento, poniendo de manifiesto la efectividad de las medidas adoptadas por los liberales.

8. En historia económica los ciclos pueden llegar a repetirse, al menos sus manifestaciones pueden llegar a tener características similares. Esto se puede ver actualmente, a más de cien años del período aquí estudiado, pues al igual que en 1880 los precios del café han caído en los mercados internacionales, provocando las mismas consecuencias: zozobra entre los caficultores por las incidencias en sus negocios, que pueden conducirlos hasta la natural preocupación del actual gobierno, por las incidencias que podría provocar en la economía nacional. La misma tendencia hacia el monocultivismo que existe en la actualidad y la poca habilidad de otros gobiernos que no han podido atacar de frente el problema y realizar programas de desarrollo agrario, tendientes hacia la diversificación de cultivos.

Finalmente considero haber llegado a la comprobación de las hipótesis primarias aquí planteadas y de otras secundarias que aparecieron en el desarrollo del mismo.





## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

- Burgés, Paul: JUSTO RUFINO BARRIOS, Una Biografía, Guatemala, Editorial del Ejército, 1971.
- Castellanos Cambranes, Julio: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA. ( 1868-1885 ), Guatemala. IIES, 1975.
- Díaz Castillo, Roberto: LEGISLACION ECONOMICA DE GUATEMALA: Catálogo, EDUCA, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1973.
- Herrick R., Thomas: DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICO DE GUATEMALA. 1871-1885, Guatemala, Editorial Universitaria, 1974.
- Méndez, J.: GUIA DEL INMIGRANTE EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, Guatemala, Tipografía Nacional 1896.
- Piedra Santa Arandi, Rafael: INTRODUCCION A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE GUATEMALA, Guatemala, Editorial Universitaria, 1971.
- Solíís, Ignacio: MEMORIAS DE LA CASA DE MONEDA DE GUATEMALA Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS, T. IIIB y IV, Guatemala, 1979, Publicaciones del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Universidad de San Carlos de Guatemala: SELECCION DE DOCUMENTOS DE LA VIDA INDEPENDIENTE: Centro de Producción de Materiales, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1970.

Urrutia, Miguel A.: INDICE DE LEYES EMITIDAS POREL GOBIERNO DEMOCRATICO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, 3 de junio de 1871-30 de junio de 1881. Guatemala, Tip. El Progreso, 1882.

Vásquez Ramírez, Antonio: CONSIDERACIONES SOBRE LA DESTRUCCION DE LA PROPIEDAD COMUNAL EN GUATEMALA ( 1850-1871 ), TESIS, Guatemala, Ediciones Superiores, 1980.

Villamar Contreras, Marco Antonio: APUNTES SOBRE LA FORMA LIBERAL. Colección Investigación para la Docencia No. 5, Guatemala, 1978.

## FUENTES DOCUMENTALES

### ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

#### MEMORIAS DE LOS MINISTERIOS ( Hacienda y C. Público)

IMPRESO No.	AÑO:
7531	1879
3207	1880
3208	1881
3210	1882
3211	1883
3563	1884
3568	1885
3213	1886
3214	1887
3567	1889
2118 ANALES ESTADISTICOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, T.II	1883

#### MENSAJES PRESIDENCIALES

Sin Clasificación: MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Mariscal Don Vicente Cer  
na, 1868.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTI  
TUCIONAL DE LA REPUBLICA: Justo  
Rufino Barrios, 1884

#### ARCHIVO DE TIERRAS

Paquete No. 7 Expediente No. 11 Año 1879-80

## PERIODICOS

"EL GUATEMALTECO" ( Diario Oficial )

3 de septiembre de 1873

24 de diciembre de 1873

4 de agosto de 1874

2 de julio de 1875

23 de julio de 1875

5 de octubre de 1875

12 de enero de 1876

26 de abril de 1876

12 de enero de 1877

7 de mayo de 1877

29 de julio de 1877

11 de septiembre de 1877

11 de marzo de 1878

3 de julio de 1878

13 de julio de 1878

30 de noviembre de 1878

20 de febrero de 1879

4 de marzo de 1879

22 de enero de 1880

29 de enero de 1880

27 de marzo de 1880

3 de abril de 1880

5 de agosto de 1880.

